
El ciudadano como elector:

La cultura política en el cambio de siglo mexicano

2003



El ciudadano como elector:
La cultura política en el cambio de siglo mexicano

REGRESO AL INDICE

Contenido

Presentación.....	5
Introducción.....	9
1. El ciudadano como elector.....	13
La ciudadanía moderna.....	13
La legislación acerca de la ciudadanía y los supuestos culturales.....	17
2. Cultura política en transición	23
Política y cultura política tradicionales.....	24
La cultura política en México a mediados del siglo XX.....	24
Los objetos tradicionales de la cultura política.....	28
Condiciones socioculturales de la ciudadanía.....	30
Las instituciones y la cultura política: transiciones a dos ritmos.....	31
Cambio en la estructura política.....	31
¿Dónde está la cultura política?.....	33
3. La experiencia electoral en la perspectiva ciudadana.....	39
A la escucha de una experiencia: ¿qué es ser ciudadano?.....	41
La práctica electoral del ciudadano: ¿qué está en juego?.....	45
La disyuntiva: votar o abstenerse.....	47
Actitudes frente a la política como actividad y las campañas.....	53
Prejuicio contra experiencia: la representación social de la institución electoral.....	54
Creencias desafiadas.....	55
Un saldo positivo: la operación del Instituto ante los ojos ciudadanos.....	57
Reflexiones finales.....	63
Anexo metodológico: los grupos de enfoque.....	77
Bibliografía y hemerografía.....	81

Presentación

ESTE ESTUDIO SE SUSTENTA en la solicitud que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores hizo al Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral, de buscar algunos rasgos de la cultura política de los mexicanos que incidieran en la conducta de los electores respecto a sus responsabilidades con los instrumentos electorales, principalmente con la credencial para votar con fotografía. Adicionalmente, el objetivo es alentar la reflexión y el análisis sobre la realidad electoral del país.

El documento trata sobre un ámbito del comportamiento de los ciudadanos que para el Instituto resulta de importancia estratégica: el de elector. En éste, el ciudadano se inscribe dentro de una amplia y compleja red de servicios por medio de la cual queda habilitado para ejercer el voto y para participar en el proceso electoral. Cuando la credencial para votar llega a manos del ciudadano, ha tenido lugar un conjunto de procesos y actividades complejos. Por lo regular, el ciudadano no se entera del laborioso diseño que le ha permitido contar con un instrumento fiable y útil. Ahora bien, ¿cómo percibe todo esto el ciudadano, en su vida cotidiana? ¿Cómo vive su condición de elector?

Como elector, el ciudadano habita un mundo de opiniones que se hacen públicas, las cuales luchan por conseguir una posición dentro de sus intereses, ideas, preferencias y emociones. El elector es parte central de las campañas de los partidos políticos, de las opiniones y declaraciones de funcionarios y autoridades, y es convocado por los más diversos actores. Sin embargo, ¿cómo vive esa experiencia?, ¿qué sucede en el sustrato profundo de los ciudadanos, donde se almacenan creencias arraigadas, donde se asientan actitudes que brotan en las diferentes coyunturas políticas? Los hallazgos del estudio aspiran a reivindicar la pertinencia del estudio de la cultura política para la discusión sobre la construcción estratégica de la democracia en México, en la medida en que se consideren relevantes las aportaciones de este trabajo.

Como todos los estudios y las investigaciones que realiza el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral, este trabajo ha sido elaborado para apoyar y promover el desempeño institucional de sus diversas áreas y de todo el personal integrado a ellas. A lo largo del breve, pero enriquecedor proceso de investigación, el conjunto de inquietudes y perspectivas formuladas como demandas de apoyo han resultado por reunir en un grupo de especialistas los campos temáticos que expresan los temas que son considerados de importancia político-electoral en el Instituto.

Dentro del Instituto Federal Electoral existe una preocupación por las dinámicas que desempeñan los ciudadanos, trátese de la categoría de las mujeres, de los jóvenes o de la calidad de elector del ciudadano, como en este trabajo. El Centro de Formación y Desarrollo ha realizado cuatro estudios que en conjunto abordan la presencia de mujeres en diferentes ámbitos políticos: en los órganos electorales federales, en los partidos políticos, en las candidaturas al Senado de la República y la Cámara de Diputados y en los gobiernos municipales. También se concluyó el documento *Lo cívico y lo político en las narrativas culturales de los jóvenes mexicanos*, donde se estudian los procesos de construcción de la perspectiva cívica entre la población juvenil mexicana, desde el punto de vista de su interacción con las narrativas que proliferan en su entorno y que constituyen su consumo cultural.

En el mismo campo temático, la dinámica de los procesos socioculturales entre los ciudadanos, se encuentra el estudio sobre comportamiento electoral, especialmente sobre la dicotomía abstención-participación. Ésta se ha alimentado profundamente de las aportaciones realizadas en seis seminarios regionales, que provocaron la participación entusiasta de investigadores y funcionarios electorales federales de las diversas instituciones electorales y universitarias en las entidades federativas del país.

En un terreno distinto, el Centro elabora un estudio comparativo internacional sobre la influencia de los regímenes de financiamiento de la actividad político-electoral de los partidos políticos en la institucionalidad democrática.

El presente estudio, al igual que los mencionados anteriormente, pretende contribuir a que los integrantes del Instituto se beneficien de sus hallazgos. Los resultados pueden tener repercusiones positivas, en particular entre el personal que tiene trato directo con los electores. El texto arroja luz principalmente sobre aquello que los ciudadanos esperan del Instituto. Al obtener elementos para orientar su trato con la ciudadanía, los miembros del Instituto tendrán oportunidad para mejorar y elevar la percepción positiva que existe de ellos y del propio Instituto Federal Electoral.

El estudio pretende profundizar y difundir el conocimiento del ciudadano en su carácter de elector. Siendo uno de los pilares del sistema electoral y, por ende, del régimen democrático, las aportaciones que se refieran al comportamiento de los ciudadanos en el funcionamiento del régimen resultan más que justificadas.

En las páginas siguientes se describen algunos cambios por los que ha atravesado la ciudadanía mexicana en los años recientes y se propone una forma de interpretarlos. Las reflexiones sobre la función del Instituto Federal Electoral en el mantenimiento de la cultura democrática, la construcción de la ciudadanía y la relación entre democracia y participación ciudadana, centrales en la formación de los profesionales electorales, son temas pertinentes para la consolidación del régimen

democrático con el que México cuenta hoy en día. El Plan Trienal de Educación Cívica que impulsa el Instituto tiene como propósito dotar de herramientas prácticas y cognitivas al elector mexicano para promover el desarrollo de competencias cívicas democráticas. Comprender al ciudadano como elector se convierte en un requisito indispensable para profundizar y ampliar la cultura política democrática en México.

Introducción

EN EL PRESENTE ESTUDIO se exploran los cambios ocurridos en algunos aspectos de la cultura política mexicana, específicamente en el escenario creado por las transformaciones electorales, la transición y la alternancia políticas del país.

Los mexicanos viven actualmente una realidad política, sensiblemente distinta de aquella que dominó por mucho tiempo en la historia nacional. Actualmente, es una experiencia habitual y cotidiana encontrar congresos locales compuestos con esquemas partidistas plurales; no es extraño saber de alternancias políticas en los gobiernos municipales y en las entidades federativas, o de discusiones y polémicas públicas sobre asuntos variados entre opciones políticas diferentes. Poco antes de recolectar el material empírico para la elaboración de este documento se había experimentado un suceso de la mayor importancia para la comprensión de la cultura política en México: la alternancia en la presidencia del país producida por las elecciones federales del 2 de julio de 2000. El México político del cambio de siglo por ese simple hecho es diferente del conocido por las generaciones anteriores. ¿Qué ha sucedido, mientras tanto, con el ingrediente principal de tales transformaciones?: los ciudadanos.

Este trabajo se interesa, en concreto, por los ciudadanos como electores. Los ciudadanos pueden desempeñarse como contribuyentes; destinatarios de programas y servicios públicos; candidatos o partícipes del proceso electoral; bajo la forma de funcionarios de casilla y otras “figuras” más. El Instituto Federal Electoral trata con los ciudadanos en varias de estas facetas, pero la primordial es la del ciudadano en tanto elector. A lo largo de estas páginas se establece que el elector representa una realidad mucho más compleja que la manera simplificada en que podría concebirse a primera vista; esto es, como un individuo que ejerce periódicamente su derecho a elegir gobernantes y representantes. Detrás de esta sencilla afirmación se esconden problemas organizativos, comunicativos e incluso problemas derivados de las creencias y prácticas asentadas históricamente en una población, es decir, lo que suele denominarse cultura.¹

Acerca de la cultura política en México, se cuenta con un acervo de conocimientos considerable y valioso. Hay estudios serios que iluminan diversos periodos históricos e investigaciones amplias sobre procesos políticos y electorales recientes. Ahora bien, una agenda de investigación sobre la cultura política mexicana

¹ Una de las mejores referencias para distinguir a las “creencias” de otros procesos mentales, y de las cuales se da origen a eso que podría llamarse *cultura* es un texto de José Ortega y Gasset: “Ideas y creencias”, en *Obras completas*, Alianza, Madrid, 1985, t V.

requiere examinar con mayor profundidad determinados aspectos; por ejemplo, hay que incluir la especificidad de las diferencias económicas, políticas y sociales regionales y locales. Puede suponerse que hay importantes variaciones de la cultura política de acuerdo con la región, la entidad federativa o el municipio de que se trate, así como transformaciones significativas, según ciertos ámbitos, que se diferencian sistemáticamente. La cultura política se desarrolla entre distintos segmentos de población o entre categorías sociales diferenciadas, entre tipos de destinatarios de programas gubernamentales, o de los ciudadanos en su modalidad de servidores públicos o de contribuyentes, entre otras muchas posibilidades. Los temas de investigación en materia de cultura política son vastos y exigentes.

Con respecto a los ciudadanos considerados en su faceta de electores, es importante seguir de cerca sus cambios y continuidades, toda vez que con ello se somete a observación una de las instituciones más preciadas de los mexicanos: su sistema electoral y, por ende, su régimen político democrático.

Los conocimientos con que se cuenta en la actualidad permiten obtener una visión de conjunto más o menos completa y relativamente confiable acerca de cómo se definen y cómo se encuentran distribuidas, por grupos sociales y regiones, determinadas creencias, actitudes y percepciones sobre los asuntos políticos de México. Del mismo modo, hay conocimientos concretos y valiosos acerca de las actitudes hacia las instituciones políticas y electorales, entre otras. Ahora bien, la ciudadanía y el derecho a votar y ser votado no es sólo una categoría jurídica o institucional. El ciudadano-elector es, además, una vivencia, un punto de vista; para acceder a ese ámbito se requieren estrategias de investigación que se propongan, como criterio orientador, la tarea de profundizar en el estudio del sujeto portador del ser elector.

En este trabajo se presentan los resultados de un estudio de campo basado en la técnica de grupos de enfoque realizado en tres ciudades del país (México, Villahermosa y Chihuahua) entre personas de las que se esperaba que expusieran creencias y actitudes hacia diversos aspectos de su condición ciudadana electoral. Las preguntas sustantivas fueron: ¿cómo definen y viven esa condición?, ¿cómo se relacionan con los organismos encargados de las elecciones federales en México? y ¿qué idea tienen de la democracia y de su papel en ella?

La perspectiva metodológica se basa en la siguiente premisa: la definición que las personas elaboran acerca de su situación ciudadana forma parte de la propia ciudadanía. Por tanto, lo que “enuncian” en las entrevistas no puede tratarse como una percepción o creencia correcta o errónea sobre un estado de cosas y que permanece inmutable. Es decir, no hay relación de “exterioridad” entre lo que las personas piensan y afirman sobre su condición ciudadana y la propia condición de los

hechos. La realidad de esta condición y el comportamiento de los ciudadanos están formados también de esas creencias y percepciones. Una persona que define su condición ciudadana como un patrimonio que debe preservarse, forma parte de una clase de ciudadanía completamente diferente de quien piensa, por ejemplo, que esa misma condición es una mera ficción o un mito.

En este trabajo se pretende entender cómo se elaboran las creencias y actitudes respecto a la política y, más específicamente, cómo se constituye el comportamiento de los ciudadanos en su carácter de electores. Los resultados permiten inspeccionar los mecanismos que conducen a la forma en que los electores se relacionan con lo electoral en su conjunto.

El primer capítulo está dedicado a los aspectos históricos y jurídicos de la condición de ciudadanía que tienen implicaciones para el resto del estudio. Uno de ellos es que el esquema institucional de un sistema electoral supone, forzosamente, que los electores poseen determinados conocimientos, competencias y habilidades. La ciudadanía tiene que suponer una cultura política que se materializa en ciertas prácticas como elector. Ahora bien, si la distancia entre los conocimientos, las competencias y habilidades supuestas por quien diseña el sistema electoral y las efectivamente existentes en la población (es decir, la cultura política del ciudadano) es muy amplia se tiene un problema de incompatibilidad entre los requerimientos del sistema electoral y las prácticas del elector. En el caso de México, mientras que la condición ciudadana puede concebirse como un patrimonio que las generaciones pasadas legan a las futuras, la formación de competencias ciudadanas es una tarea continua e imprescindible.

El segundo capítulo presenta una revisión bibliográfica y estadística de ciertos aspectos de la cultura política en México. El objetivo es argumentar la idea de que si bien se han identificado transformaciones considerables durante los últimos decenios, permanecen zonas de la cultura política mexicana fuertemente contrastantes con los requerimientos de un régimen democrático. El material empírico que sustenta la exposición proviene de una serie de estudios y encuestas realizados en diversos años en México sobre la materia.

El tercer capítulo presenta los resultados de los grupos de enfoque. En él, se reportan los aspectos más sobresalientes de las sesiones con base en las cuestiones de mayor interés para este trabajo.

En las *Reflexiones finales* se proponen líneas de interpretación y sugerencias para las tareas presentes y futuras del Instituto Federal Electoral. Otro objetivo es que estos resultados puedan considerarse susceptibles de recibir atención por parte de los lectores y de los estudiosos e investigadores en materia electoral y cultura política en México.

El destino de este trabajo es más el de formular interrogantes que el de responderlas. La materia de estudio es móvil, cambiante e indócil: no se somete fácilmente a los designios del análisis. Con todo, sería provechoso que reuniera el interés y la multiplicación de las interrogantes. Con todo ello, este texto habrá cumplido su propósito.

1. El ciudadano como elector

La ciudadanía moderna

LA CONDICIÓN CIUDADANA no es universal. Llamar ciudadanos a los habitantes de Francia del siglo XVI sería incorrecto; y a los pobladores actuales de las islas Trobiand, inapropiado. No hay que confundir la aspiración ilustrada de convertir el estatus ciudadano en universal, con el carácter universal del estatus de ciudadano; es la misma diferencia existente entre un deseo y un hecho, por más universal que sea el primero. Por ello es menester conservar la distinción entre las categorías de individuo y de ciudadano. Si bien en la cultura moderna todo ciudadano es un individuo, puesto que los derechos de ciudadanía se portan individualmente, no es igualmente cierto que todo individuo sea o vaya a ser un ciudadano. Lo que convierte a los individuos en ciudadanos es el hecho de pertenecer a una comunidad política en la que esta categoría se encuentra instituida. Las claves de la ciudadanía no se deben buscar en los individuos, sino en el código e instituciones que los nombra y transforma.

Excepto por un número limitado de casos en la época clásica grecorromana o en las ciudades italianas del medioevo, la ciudadanía es constitutiva de lo que se conoce como estados modernos. Podría, incluso, afirmarse que la modernidad estatal estriba precisamente en la ciudadanía.¹

Más allá del carácter relativamente ahistórico de la noción que equipara las dos ideas, el conjugar universalidad e individualidad puede conducir a una creencia naturalista de la ciudadanía: como todo individuo es o será, por el simple hecho de haber nacido tal, un ciudadano, entonces esta última es una categoría que tiende a asemejarse a la de ser humano. Ser ciudadano y ser humano, según tal planteamiento, tendrían que coincidir en algún momento.

La anterior es una idea atractiva y poderosa, pero errónea en lo fundamental. Lo que convierte en ciudadanos a los individuos es un proceso político institucional e histórico. Es un estatus con el que puede nacerse, pero sólo en determinadas condiciones histórico-políticas, es decir, aquellas generadas por medio de procesos sociales.²

¹ Véase Reinhard Bendix, *Estado nacional y ciudadanía*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968.

² Véase Will Kymlicka y Norman Wayne, "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía", en *La Política 3: Ciudadanía. El debate contemporáneo*, Paidós, Barcelona, octubre de 1997, p. 25.

La ciudadanía es una condición definida y obtenida jurídica y políticamente. Se nace con ella, siempre y cuando la organización estatal correspondiente la otorgue según lo estipulen las normas, las leyes y los reglamentos. Con gran frecuencia, el carácter de ciudadano se adquiere mediante ciertos requisitos establecidos en forma jurídica, no especialmente difíciles de cubrir. La edad es el requerimiento que por lo común establece la distancia entre el hecho de haber nacido en un Estado que otorga la ciudadanía y el hecho de ser ciudadano.

Con todo, esta cercanía entre el simple hecho de nacer en un Estado y el de ser ciudadano de ese Estado es la herencia que las generaciones pasadas han transmitido a las actuales: luchas políticas que se vuelven históricas en la medida en que se institucionalizan las conquistas. Por medio de la ciudadanía, cada cual está conectado, lo sepa o no, con la historia de su pueblo. Por ello, la ciudadanía, siendo un estatus jurídicamente establecido, entraña un determinado compromiso moral, un compromiso con las acciones pasadas que condujeron a la condición actual; un compromiso, en suma, derivado de un hecho central: la definición jurídico-política de la ciudadanía supone que cada generación tiene la capacidad para conservarla y, de ser posible, hacerla crecer.³

Si la condición ciudadana es una conquista histórica, las definiciones acerca de esa condición constituyen parte de los combates políticos que han conducido a ella. El ciudadano no es individuo, hombre o mujer, es una definición operante producto de luchas políticas. Salvo en condiciones aisladas de las corrientes de la vida social, determinar aquello que constituye al ciudadano equivale a poner en discusión los límites y alcances de esta categoría, pues un estatus no puede existir si no se han establecido sus características, sus límites y su posición relativa respecto a otros estatus; y definirlo supone desafiar aquello que se opone a su vigencia.

En la era moderna el concepto de ciudadano no designa únicamente a los habitantes de una ciudad o una unidad política, se trata de una definición que ubica las relaciones entre los integrantes de una comunidad humana y las estructuras de dominación que coexisten con ella: territorio, soberanía y Estado.

En su forma jurídica, esa relación se expresa mediante derechos y deberes. En tanto que se trata de una condición en la que se encuentran tales relaciones, no puede considerarse una esencia históricamente inamovible, ni un atributo universal. Esto, como ya se ha dicho, está sujeto a las variantes en la relación entre los gobernantes y los gobernados.

El ciudadano es una figura de la modernidad. En su forma histórica corresponde a la aparición de los estados nacionales, cuyas transformaciones han sido

³ David Held, "Ciudadanía y autonomía", en *La Política 3: Ciudadanía. El debate contemporáneo*, op. cit., pp. 50-51.

acompañadas invariablemente por las de la ciudadanía. Ciertamente, la expresión proviene de la Antigüedad; sin embargo, los fundadores de los estados nacionales modernos recurrieron a esta expresión antigua, derivada del pensamiento griego.

Según Aristóteles, el ciudadano era algo más que el habitante de la *polis*: era quien concurría en las definiciones colectivas de lo benéfico y lo pernicioso para la *polis*. La ciudadanía presuponía una serie de virtudes cuya conjunción se traducía en el bienestar colectivo, en el bien de la *polis*.⁴ A medida que surgieron los estados nacionales modernos, se presentó la necesidad de construir los dispositivos de legitimidad y se produjeron las luchas por reducir las tendencias de esos estados más allá del control de los gobernados. De esta manera reapareció el debate sobre el viejo vocablo de ciudadano.

Por ello, las discusiones modernas sobre el ser ciudadano pertenecen al orden establecido por el ascenso de los estados nacionales modernos, territorialmente delimitados, constituidos por burocracias progresivamente especializadas y por cuerpos jurídicos cada vez más complejos. Como hecho histórico, el concepto de ciudadano expresa algunas de las características más conspicuas de la era moderna, y sus definiciones han sufrido variaciones a lo largo del tiempo y el espacio. Durante el siglo XIX, el concepto de ciudadanía modificó su extensión: poco a poco y en medio de luchas logró alcanzar ámbitos sociales cada vez más amplios. Ingresaron a esa categoría las mujeres y los jóvenes; cambiaron sus características: de indicar una relación más o menos lejana entre las estructuras estatales y los individuos gobernados, designó un vínculo más estrecho y complejo entre Estado y ciudadano.

El crecimiento de las funciones y responsabilidades del Estado (que produjo como resultado lo que se conoce como Estado de bienestar) implicó una reconceptualización del ciudadano. Ya no fue sólo aquel cuyos derechos están reconocidos por la organización estatal a la que pertenece, a la manera en que lo concibió en forma canónica Marshall durante el siglo XX,⁵ sino también aquel que se encuentra inmerso en la red de servicios costeados con recursos públicos. Del circunspecto portador de los derechos civiles y políticos, el ciudadano ha pasado a ser un complejo referente de diversas operaciones estatales: contribuyente, consumidor de servicios públicos, integrante de una red de comunicaciones extensa y difusa que constituye lo que suele denominarse opinión pública, entre otras. La complejidad de la sociedad contemporánea presenta un correlato en las dificultades que se producen al incorporar el concepto de ciudadano.⁶

⁴ Véase Aristóteles, *Política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1951.

⁵ T. H. Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, España, 1998.

⁶ Véase Norbert Lechner, "El Estado en el contexto de la modernidad", en Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés Ugalde (coordinadores), *Reforma del Estado y coordinación social*, Instituto de

El individuo común, que acude a efectuar trámites gubernamentales y privados, que consume servicios públicos, que es beneficiario de las políticas públicas, que es considerado participante de las contribuciones que hacen posible tales servicios, el ciudadano –en suma– entendido como prisma que expresa y condensa la complejidad de la sociedad moderna, lo es en tanto está inmerso dentro de la red de operaciones del Estado. La naturaleza de cada ámbito es distinta, y en ocasiones entre ellas se presentan conflictos y tensiones: el ciudadano como beneficiario de servicios públicos a veces se enfrenta al ciudadano como contribuyente, en especial si la tasa impositiva, por ejemplo, se considera alta en relación con la calidad de los servicios que se ofrecen. La complejidad que encierra esta figura compendia los avatares de la política en la era contemporánea.

El ciudadano moderno es un portador complejo de derechos y obligaciones. Como sus definiciones derivan de las condiciones cambiantes que guarda la relación entre las estructuras estatales y los individuos, sus derechos y obligaciones son igualmente cambiantes. Ahora bien, ¿puede señalarse acaso un subconjunto de derechos que a su vez se señalen como característicos de la sociedad moderna, que sean relativamente estables, que expresen las relaciones gobernantes-gobernados predominantes en la era moderna? La respuesta es afirmativa.

En la modernidad se considera intocable un conjunto de derechos individuales y sociales: su historia se ha escrito en el entendido de que los derechos a la libertad (de acción, de pensamiento y de asociación), los derechos de propiedad y los derechos de ejercicio colectivo de las decisiones políticas son inviolables. Según esta concepción de la modernidad la razón de ser de los estados modernos –tal es el núcleo de la modernidad– es garantizar esos derechos.

La condición ciudadana en la era contemporánea conserva esos derechos; sin embargo, constantemente son ampliados a otros ámbitos. Las batallas actuales en materia de justicia entre los géneros, medio ambiente, las demandas de participación, transparencia y rendimiento de cuentas en áreas de la política pública son expresiones ejemplares de las nuevas condiciones ciudadanas contemporáneas. Al mismo tiempo, en el mundo se ha venido universalizando, antes que la condición ciudadana, el reclamo por convertirla en realidad. Actualmente se debate sobre la posibilidad de incluir en este rubro los procesos de ampliación de los derechos ciudadanos en ámbitos que escapan a la jurisdicción de los estados nación: en nuestros días ha aparecido una nueva figura a la que cabría denominar el ciudadano global.

El trasfondo histórico permite considerar a la ciudadanía simultáneamente como una conquista, como una herencia transmitida de generación en generación por medio

Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés Editores, México, 1999, pp. 39-54. En este trabajo Lechner señala los cambios en la relación entre el Estado y el ciudadano a partir de los cambios en el primero.

de instituciones y como una condición de las relaciones entre las organizaciones estatales y los gobernados.

Con la difusión mundial del Estado característico de Occidente, la ciudadanía ha pasado a convertirse en un asunto discutido en los más diversos lugares. Si la democracia moderna supone ciudadanos capaces de darle sustento y viabilidad, y si ello a su vez implica un conjunto de hábitos y habilidades, y una cultura democrática, entonces su difusión y generalización constituyen la sustancia de los procesos políticos contemporáneos democráticos.⁷ La construcción de ciudadanía -la generación, difusión y arraigo de la cultura democrática- representa uno de los renglones que tienen mayor importancia en la agenda política del mundo moderno.

El sistema de derecho que establece el régimen democrático en los diversos países supone habilidades y competencias de las personas para desempeñarse como ciudadanos; pero al mismo tiempo hay que dar por sentado que en prácticamente todos los casos se trata de una tarea por desarrollar. La ciudadanía, siendo una realidad estipulada bajo una forma jurídico-política, puede no serlo en términos político-culturales.⁸ Esta tensión, que se encuentra en el centro de los debates contemporáneos, requiere la observación continua de las transformaciones que adopta la realidad ciudadana, del grado en que se cumplen los supuestos adoptados por las legislaciones vigentes y de las dificultades que se derivan de todo ello. Tal es el caso de México, de ahí que el presente trabajo está dedicado a indagar el estado de la condición ciudadana especialmente en el ámbito electoral. En particular, los capítulos 2 y 3 están dedicados al análisis y a la elaboración de líneas de reflexión derivadas de los hallazgos obtenidos recientemente. Antes de ingresar en este tema, en el siguiente apartado se hace una breve exposición de los términos en que se sitúa la tensión establecida entre los supuestos que el Poder Legislativo señaló para el ciudadano y la realidad de la cultura política nacional.

La legislación acerca de la ciudadanía y los supuestos culturales

Índice

En México, la ciudadanía se obtiene, de acuerdo con el texto constitucional, por el hecho de ser mexicano, haber cumplido 18 años de edad y tener un modo honesto de vivir.⁹ Estas disposiciones no presentan dificultades especiales: la ciudadanía es, en términos prácticos, una realidad a la que se está destinado por el hecho de haber nacido mexicano. La indicación acerca del “modo honesto de vivir” puede estar sujeta

⁷ Kymlicka y Wayne, *op. cit.*, pp. 13-15.

⁸ Esto es lo que constituye el núcleo de lo que ha servido para una documentación histórica a propósito del caso mexicano. Véase Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, México, 1992, pp. 189-192.

⁹ Véase el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

a interpretaciones variadas, pero en los hechos no se ha considerado un criterio especialmente relevante para determinar el estatus ciudadano.

Las definiciones legislativas de la ciudadanía han variado durante la historia del México independiente. Sin embargo, desde el siglo XIX ha estado presente la suposición del legislador de que el Estado mexicano es partícipe de las corrientes de la modernidad, en cuanto a la universalidad de los derechos ciudadanos. Pese a que las definiciones constitucionales han sufrido algunas transformaciones, el supuesto se ha mantenido.

El hecho de que la legislación mexicana haya adoptado las directrices fundamentales de los estados occidentales modernos, sin haber sido partícipe de los procesos históricos que condujeron a –y explican– los derechos modernos es absolutamente debatible.

Por una parte, una postura sostiene que como el Estado moderno supone procesos históricos y culturales de cierta índole –que pueden llamarse sociedad civil, modernidad o desarrollo del capitalismo, entre varias otras denominaciones– y que como en México esas experiencias no se produjeron, la modernidad jurídica ha de considerarse una especie de apremio exterior, un trasplante político y cultural. México no debió, según ese punto de vista, importar el modelo occidental de constitución. Ahora bien, este argumento se basa en un supuesto crucial: las definiciones jurídicas son –y sólo pueden ser– productos específicos de la experiencia de cada pueblo.

Pero, por otra parte, hay quienes afirman que la modernidad jurídica es un instrumento que desata procesos de cambio social: la legislación, no en tanto manifestación de experiencias pasadas, sino como dispositivo que precipita el cambio político, económico, social y cultural.¹⁰ Esta segunda postura parece haber sido la hipótesis de los legisladores en México: el hecho de que se carezca de las experiencias de los países occidentales no implica que no deba adoptarse su modernidad jurídica. Las cuestiones de la modernización cultural, económica y política quedarían, a partir de esto, en calidad de proyecto y, como corolario, en calidad de problema estratégico para ser atendido por la sociedad y el Estado en el futuro.

Uno de los aspectos centrales de la ciudadanía radica en el derecho a participar colectivamente en las decisiones políticas para integrar los órganos de representación política. El legislador mexicano asumió que la capacidad de los individuos para desempeñarse como electores estaba, si no dada, por lo menos en vías de formación y que su creación podía ser problemática, pero no imposible.

A lo largo del siglo XX, esta suposición se tradujo en tensiones de diversa índole. Entre ellas destaca el bajo nivel de competencia política partidista en las elecciones durante muchas décadas. En este caso, la tensión radica en que la construcción de la

¹⁰ Ignacio Burgoa, *Derecho constitucional mexicano*, Editorial Porrúa, México, 1996, pp. 322-328.

ciudadanía supone competencia político-electoral, y a la vez ésta supone la primera: en parte la precaria competencia en el sistema de partidos prohió una ciudadanía políticamente débil, por lo menos en el ámbito político-electoral.

En estas condiciones la ciudadanía tenía que ser vista más como algo por fomentar, que como algo cuya carencia hubiese que sancionar. Por eso, el legislador estableció en la Constitución que “votar en las elecciones populares” es, al mismo tiempo, una prerrogativa (artículo 35) y una obligación (artículo 36). A propósito del carácter obligatorio del voto, el legislador estableció que su incumplimiento basta para suspender los derechos o las prerrogativas del ciudadano por un año. En este punto debe añadirse que, al igual que todo precepto constitucional, esta disposición requiere una ley reglamentaria que establezca el procedimiento para hacerla aplicable. El hecho de que hasta ahora no se haya elaborado esa ley reglamentaria apoya la idea de que el legislador prefirió generar instrumentos para construir ciudadanía, por encima de aquellos dirigidos a castigar a quienes distan de serlo. El carácter de elector del ciudadano ha sido considerado más un proyecto histórico, algo por hacerse, que una realidad.¹¹

Los supuestos adoptados por el legislador acerca de las capacidades de los individuos, cuando se desempeñan como electores, se ponen en claro al observar las tareas que el ciudadano tiene que cumplir para votar. El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece y regula los procedimientos para hacer efectivo el derecho de votar de los ciudadanos mexicanos. Para ejercer el voto, se debe estar inscrito en el Registro Federal de Electores según los términos dispuestos en el propio Código y contar con la credencial para votar correspondiente. Además, los ciudadanos están obligados a participar en la “formación y actualización del Catálogo General de Electores y del Padrón Electoral”,¹² y aparecer en el Listado Nominal. En la práctica, el ciudadano debe obtener su registro en el padrón electoral y, posteriormente, recoger su credencial para votar con fotografía. En su caso, debe registrar sus cambios de domicilio, solicitar la corrección de sus datos si hubiera error en la credencial, solicitar la reposición de ésta si la extravía o le fue robada y participar en las técnicas censales y muestrales que aplica el Instituto para formar y actualizar el catálogo general de electores.

Durante las campañas de actualización intensa (CAI) del Registro Federal de Electores, el Instituto Federal Electoral extiende la cobertura territorial de los módulos de la credencial para facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones. Si bien es cierto que, por tratarse de servicios de interés público, ninguno de los

¹¹ Es por esto que las definiciones estratégicas del Poder Legislativo en México han adoptado un enfoque que se basa en el activismo pedagógico en materia de ciudadanía por encima de un enfoque coactivo.

¹² Véanse los artículos 139 y 140 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

procedimientos representa para los ciudadanos un costo, son indispensables su presencia personal en los módulos y su participación. El ciudadano debe destinar información, atención y tiempo para cumplir con un procedimiento que, al final, le permitirá ejercer su derecho al voto.

Puesto que no existe sanción alguna para el ciudadano cuando incumple estas actividades, se considera que la cultura cívica juega un papel decisivo para motivar o habilitar a los individuos a que actúen como electores. El acto de votar y la serie de acciones previas que conducen a ello, presuponen capacidades, destrezas y, sobre todo, interés en los asuntos electorales. Como esta idea ha de considerarse por lo menos de difícil cumplimiento, el ascenso y la consolidación del ciudadano como elector depende, desde luego, del grado de éxito con que se divulgue la cultura cívica en la población electoral.¹³ Pero también depende de las estrategias desarrolladas por las organizaciones políticas (partidos políticos y asociaciones políticas nacionales) y por las autoridades en la materia.

Los ciudadanos tienen que informarse, evaluar las opciones electorales que se presentan, elaborar un conjunto de criterios para decidir el sentido de su voto y, asimismo, realizar los trámites para constituirse en elector, con el fin de que el día de la jornada electoral realice el acto ciudadano por antonomasia: elegir a sus gobernantes.

El ciudadano puede tomar la decisión de no votar. O puede votar como lo hace su familia, o el círculo de amigos en que se mueve; o puede estar movido por presiones en su centro laboral, o coaccionado en el sindicato o por el líder popular con el que tiene relación. El hecho de que la conducta que puede llamarse ciudadana estribe en la autonomía moral, supone en los individuos una cultura política libre de toda coacción. Esta libertad, de hecho, es un patrimonio fundamental para los países y para las personas, pero al mismo tiempo un patrimonio frágil, pues su conservación requiere apoyo constante y de todo tipo.

Lo anterior está relacionado con aspectos que corresponden a los sistemas políticos en su conjunto. Un factor que influye permanentemente en la participación electoral es la confianza de los ciudadanos en que los resultados electorales reflejarán fielmente sus preferencias expresadas por medio del sufragio. El ciudadano espera que su voto sea efectivamente contado y de manera adecuada. De lo contrario, no tendrá incentivos para participar, pues la desconfianza en las autoridades, o la certeza de que el resultado está decidido con anticipación, eliminaría la expectativa de que su voto reditúe alguna utilidad. Quien asume un compromiso con el sistema democrático en un esquema de responsabilidades mutuas, desistirá de votar si sabe que las reglas

¹³ Según el apartado III del artículo 41 de la Constitución Política, el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo las actividades relacionadas con la educación cívica.

del juego no se respetan y que los demás actores no cumplen con las obligaciones que les corresponden.

El ciudadano como elector es un logro obtenido en contra de fuerzas políticas, sociales y económicas que bregaron durante largo tiempo por recluirlo en un encierro autoritario. Los procedimientos conducentes a la obtención de la credencial para votar con fotografía forman parte de una serie de instrumentos y mecanismos ideados para asegurar que los procesos electorales sean claros, confiables y equitativos.

En suma, el ciudadano como elector constituye el principal fundamento de la construcción del régimen democrático que se encuentra en marcha en el país. Más allá de las reservas que pueden tenerse sobre el acotamiento de la democracia a su aspecto puramente electoral, el hecho históricamente establecido es que la ampliación y la profundización de los derechos ciudadanos, al igual que el ascenso de la ciudadanía como espacio que expresa la naturaleza del vínculo entre gobernados y gobernantes, dependen de los instrumentos de los que disponen los ciudadanos para desplegar su creatividad y sus aspiraciones. Tal es el ámbito en que se desenvuelve el ciudadano como elector.

A lo largo de este capítulo se ha intentado presentar la idea de que la ciudadanía es, por un lado, una construcción histórica producida por procesos sociales de largo tiempo y, por el otro, un catálogo de derechos y obligaciones amparadas por la legalidad y la legitimidad del Estado moderno, donde ninguna de las dos acepciones son inconmensurables. En la modernidad, la categoría del ciudadano es una de las premisas básicas de cualquier régimen democrático, el cual generalmente se encuentra instituido por los legisladores en las garantías básicas constitucionales.

Sin embargo, lo importante del caso es que el ejercicio de la ciudadanía que suponen los legisladores no siempre es el que aparece en la realidad, lo cual tiene su fundamento en la "cultura política". Con base en esta premisa, el objetivo del presente estudio es analizar la distancia que hay entre la cultura política y el ejercicio de la ciudadanía, principalmente en el ámbito electoral. Todo esto teniendo como marco de referencia los posibles cambios de la cultura política como consecuencia del proceso de transición política que ha ocurrido en México.

2. Cultura política en transición

LA CULTURA POLÍTICA es aquel segmento de la cultura que está orientado hacia objetos y sujetos políticos: característicamente, el régimen, la gestión del gobierno y el desempeño de los actores políticos. Se asume que los cambios en los objetos de la cultura política serán ulteriormente registrados por ésta; y en sentido inverso, se afirma que conforme la cultura política se transforma, se cumplen las posibilidades de cambio en las instituciones y en los actores políticos.

Con frecuencia se habla de una cultura política para referirse a lo que sucede dentro del ámbito político de un país.¹ Dada la diversidad cultural de grupos organizados y de estructuras ubicadas en el campo del poder, el acto de convertir las diferentes expresiones cultural-políticas en *una* cultura política procede o bien de un cierto conjunto de operaciones estadísticas, o de un acto de poder sobre las formas culturales existentes; acto por el cual una cultura se impone a las otras, lo que equivale a decir que una forma de expresión somete a las demás. El estudio estadístico de la cultura política como conjunto de creencias, valores y actitudes permite desenmascarar las imágenes estereotipadas que los grupos poderosos imponen sobre –y a propósito de– los demás; porque las caracterizaciones estereotípicas (por ejemplo, los “fríos e insensibles nórdicos”) son construcciones ideológicas que revelan más de quien elabora y difunde el estereotipo, que de los así caracterizados.

Este capítulo presenta un panorama de los cambios políticos de México en el último medio siglo con respecto a las modificaciones de la cultura política. Se acepta actualmente que los cambios culturales de la segunda mitad del siglo XX contribuyeron a modificar el régimen político, especialmente los ocurridos en la última década del mismo y los primeros años del siglo XXI. No obstante, las transformaciones en cada caso siguen sus propios ritmos, definidos por dinámicas que les son propias. Así, en la presente exposición se destacan tanto los puntos de convergencia, como los aspectos en que lo notable es la diferencia entre la cultura política, sus objetos y sus sujetos.

¹ Al respecto de estos temas, es altamente recomendable la lectura del libro coordinado por Rosa María Winocur, “Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México”, IFE/FCE, México, 2002.

Política y cultura política tradicionales

La cultura política en México a mediados del siglo XX

En su estudio clásico en cinco países, realizado a fines de la década de los cincuenta, Almond y Verba encontraron un rasgo interesante de la cultura política mexicana de principios de la década de los sesenta:

Los mexicanos están más enajenados respecto a la actuación administrativa [...] del Gobierno que los nacionales de cualquiera de los otros cuatro países –y esto, sobre todo, en función del [producto] administrativo. Sin embargo, [...] existe un nivel relativamente elevado de afecto hacia el sistema, especialmente vinculado con los símbolos de la revolución mexicana.²

El párrafo anterior sugiere la existencia de dos componentes encontrados en la cultura política, materializados en actitudes en apariencia incompatibles, creencias contradictorias y valores inconsistentes. Se entiende que coexisten expectativas relativamente bajas de la gestión del gobierno, bajo interés y conocimiento en la política, pero una fuerte identificación con el régimen.

En los cuadros siguientes se presentan datos de México y, en otra categoría, de Estados Unidos y Gran Bretaña, consideradas, estas dos, en el citado estudio como democracias exitosas. La comparación de México con estos países permite identificar las brechas entonces vigentes entre la cultura política mexicana y la cultura cívica, estándar o paradigmática, por decirlo así.

En aquellas décadas, la evaluación de la influencia del gobierno en la vida de los ciudadanos era notablemente inferior en México que en los otros países. La percepción de la distancia del ciudadano respecto al gobierno, medida a través de los efectos de la gestión gubernamental, es un ejemplo de la evaluación de los ciudadanos sobre las instituciones públicas. En México, sólo 7% de los entrevistados declararon creer que el gobierno nacional tenía mucha influencia y 6% que la tenía el gobierno local. En agudo contraste, en Gran Bretaña, 23% opinó que el gobierno local tenía mucha influencia.

² Almond y Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica/Fundación FOESSA, Madrid, 1970, pp. 552-553.

CUADRO 2.1.
GRADO ESTIMADO DE LA INFLUENCIA DEL GOBIERNO
SOBRE LA VIDA COTIDIANA POR NACIONES
(PORCENTAJES)

	<i>Estados Unidos</i>	<i>Gran Bretaña</i>	<i>México</i>
<i>Gobierno nacional</i>			
Gran influencia	41	33	7
Alguna influencia	44	40	23
Ninguna influencia	11	23	66
<i>Gobierno local</i>			
Gran influencia	35	23	6
Alguna influencia	53	51	23
Ninguna influencia	10	23	67

Fuente: Almond y Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica/Fundación FOESSA, Madrid, 1970, pp. 100-101.

Además de percibir distante al gobierno, la expectativa de la acción de quienes forman parte de él y que tienen contacto con la ciudadanía era reducida. A la pregunta sobre la expectativa de trato por la burocracia, 50% de los entrevistados mexicanos respondieron que esperaban un trato desigual; al inquirir sobre el mismo punto, pero respecto a la policía, las respuestas en el mismo sentido se incrementaron a 57%. Estos porcentajes contrastan con los registrados en Estados Unidos y Gran Bretaña, inferiores al menos en 43 puntos porcentuales. Por el contrario, la expectativa de trato igual por parte de la burocracia es de 83% en Estados Unidos y Gran Bretaña y de 42% en México, apenas un poco más de la mitad. En cuanto a la policía, las expectativas de trato igual aumentan en las dos democracias consolidadas y disminuyen en México, con lo que la brecha aumenta al menos 53 puntos porcentuales (véase el cuadro 2).

CUADRO 2.2.
EXPECTATIVA DE TRATO POR LA
BUROCRACIA GUBERNAMENTAL Y LA POLICÍA POR NACIONES
(PORCENTAJES)

	<i>Estados Unidos</i>	<i>Gran Bretaña</i>	<i>México</i>
<i>De la burocracia</i>			
Espera trato igual	83	83	42
No espera trato igual	9	7	50
Depende	4	6	5
<i>De la policía</i>			
Espera trato igual	85	89	32
No espera trato igual	8	6	57
Depende	5	4	5

Fuente: Almond y Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica/Fundación FOESSA, Madrid, 1970, p. 131.

Por otra parte, los mexicanos mostraron poco interés en los asuntos políticos: 44% declaró nunca dar seguimiento a la información sobre tales asuntos y 45% no poner atención a las campañas políticas. Nuevamente, estos porcentajes parecen especialmente elevados cuando se comparan con los correspondientes a los otros dos países. Respecto a los asuntos públicos y de gobierno, 32% de los británicos y 19% de los estadounidenses declararon nunca dar seguimiento; en cuanto a las campañas políticas, 29% de los primeros y 12% de los segundos declararon no prestar atención.

CUADRO 2.3.
INTERÉS EN LA POLÍTICA POR PAÍSES
(PORCENTAJES)

	<i>Estados Unidos</i>	<i>Gran Bretaña</i>	<i>México</i>
<i>Siguen la información sobre los asuntos públicos y gubernamentales</i>			
Con regularidad	27	23	15
De vez en cuando	53	45	40
Nunca	19	32	44
<i>Interés en las campañas políticas</i>			
Prestan mucha atención	43	25	15
Prestan poca atención	44	47	38
No prestan atención	12	29	45

Fuente: Almond y Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica/Fundación FOESSA, Madrid, 1970, p. 111.

En los cuadros anteriores se observa la tendencia de los mexicanos a estar alejados de las instituciones gubernamentales. Por una parte, las perciben como lejanas y las esperan desiguales en el trato a la ciudadanía; por la otra, y desde entonces, son considerables los porcentajes de quienes no muestran interés o lo hacen poco en los asuntos públicos.

No obstante, los mexicanos parecían identificados con el régimen político y económico. El cuadro 4 muestra que las instituciones políticas y de gobierno son las que concentran el mayor porcentaje de menciones como motivo de orgullo en los nacionales de los tres países. Si bien existe una diferencia amplia en los porcentajes de entrevistados que señalaron dicho motivo de orgullo entre Estados Unidos y Gran Bretaña, por una parte, y México, por la otra, la coincidencia está en que los entrevistados de los tres países señalaron al gobierno como el mayor motivo de orgullo.

CUADRO 2.4.
ORGULLO DECLARADO POR PAÍS
(PORCENTAJES)

<i>Posición en México</i>	<i>Motivo de orgullo</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Gran Bretaña</i>	<i>México</i>
1	Instituciones políticas o de gobierno	85	46	30
2	Sistema económico	23	10	24
3	Características físicas del país	5	10	22
4	Nada o no sé	4	10	16
5	Características del pueblo	7	18	15
6	Contribución a las artes	1	6	9
7	Virtudes espirituales y religión	3	1	8
8	Posición en cuestiones internacionales	5	11	3
9	Legislación social	13	18	2
10	Contribución a la ciencia	3	7	1

Fuente: Almond y Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica/Fundación FOESSA, Madrid, 1970, p. 126.

El siguiente motivo de orgullo para los mexicanos es el sistema económico. En este punto coincidían con los estadounidenses, pero no con los británicos. Hay que señalar que al momento de aplicación de la encuesta, en 1959, el orden político y económico estaba estrechamente vinculado con el régimen posrevolucionario en México. El discurso nacionalista, la industrialización reciente y las posibilidades de movilidad social pudieron ser factores que llevaban a los mexicanos a identificarse con los sistemas político y económico de aquel entonces.

Entre las causas de orgullo de los mexicanos el tercer lugar corresponde a las características físicas del país. En este caso, la divergencia con los otros países es más clara. Esta misma posición es ocupada por “Legislación social” en Estados Unidos y por “Posición en asuntos internacionales” en Gran Bretaña. A su vez, en México estos rubros fueron de los menos señalados. Cabe destacar que el rubro de “Legislación social” fue el penúltimo entre los mexicanos, lo cual podría interpretarse como una falta de *legalidad* en los ámbitos sociales nacionales.

De hecho, los motivos en las posiciones de la cuarta a la séptima que generaban orgullo en los mexicanos corresponden a ámbitos distintos de la política o de la gestión gubernamental. Los objetos de orgullo de los mexicanos estaban acotados por las mencionadas características del régimen posrevolucionario.

La identificación de los mexicanos con el gobierno por encima de otros aspectos, sin que medie una aprobación de su gestión o un reconocimiento de la influencia gubernamental en su vida, y sin que los ciudadanos estén interesados ni conozcan la cosa pública, parece una actitud políticamente ingenua o inocente, inspirada por un discurso legitimador del *status quo*, más que por la evaluación de la gestión de las instituciones públicas de aquellas décadas.

Ahora bien, además del discurso posrevolucionario y las aspiraciones de movilidad social, también señalados por Almond y Verba como posibles explicaciones de la identificación de los mexicanos con su gobierno, hay otros factores que pueden ser considerados para analizar la cultura política de la época. Los objetos a los que está orientada la cultura política en general y la estructura sociodemográfica de la población en México pueden establecer sus correspondencias con la cultura política dominante.

Los objetos tradicionales de la cultura política

El régimen político, la gestión gubernamental y las acciones de los actores políticos son los objetos hacia los que característicamente se dirige la cultura política; y ésta, a su vez, los condiciona. Una breve revisión de ellos no sólo hará posible la comprensión de la cultura, sino que establece antecedentes a partir de los cuales es posible entender las transformaciones culturales de las que se dará cuenta posteriormente.

No debe pasarse por alto que en los años en que Almond y Verba realizaron su investigación, la estructura gubernamental y la gestión estatal en México estaban identificadas con una organización estatal-gubernamental-partidaria que agrupaba a una amplia variedad de fuerzas políticas; canalizaba demandas, reclutaba cuadros, formaba gobernantes, establecía las políticas públicas y, en suma, dominaba la política

mexicana. El PNR-PRM-PRI³ estableció su hegemonía desde su origen, lo cual implicó un acuerdo entre los líderes de la revolución triunfante de 1910:

[El] PNR nació de la voluntad del poder y de la suma de voluntades expresadas a través de estos organismos intermedios de la sociedad política. La experiencia posterior conduciría a que el partido creara los sectores agrario, obrero, popular y militar, con la idea de fortalecer un liderazgo central, el cual recaía en el Presidente de la República.⁴

El partido, en sus tres etapas cada una de ellas con diferencias importantes, se convirtió en la vía de acceso al poder político, a las oportunidades de negocios y a la solución de conflictos sociales. Los asuntos del poder se dirimían, así, dentro de esta organización. El proceso de designación de las personas que ocuparían los puestos “de elección popular” transcurría en los sectores del partido, no en las urnas. Desde la Presidencia de la República, hasta los puestos en los ayuntamientos, todos eran distribuidos entre los sectores del PRI, a través de acuerdos y negociaciones que no dependían de la voluntad de los ciudadanos en los procesos electorales, sino de los intereses y la fuerza de presión de los líderes del partido y de los grupos de poder en el gobierno.

A lo largo del periodo posrevolucionario existieron intermitentemente señales de oposición al régimen posrevolucionario. La candidatura de José Vasconcelos en 1929; la existencia del PAN desde 1939; la candidatura de Juan Andrew Almazán en 1940 y los conflictos ferrocarrileros de 1948 y 1958 son algunas de las muestras más destacadas de la oposición organizada antes de la década de los sesenta. Pese a ello, se mantenía el control político del país, recurriendo no pocas veces a la represión contra las oposiciones políticas.

Una de las pruebas más contundentes del dominio priísta es que hasta 1958, cuando Salvador Nava Martínez triunfó en la elección municipal de San Luis Potosí representando a Unión Cívica,⁵ el escenario electoral en el ámbito municipal se había mantenido totalmente ocupado por el partido oficial. A partir de entonces, y sólo muy esporádicamente, el ámbito municipal llegó a vivir experiencias de alternancias políticas en el poder, que irían acrecentándose a lo largo de los años. Desde la experiencia navista, la alternancia en el ámbito de los gobiernos estatales tardaría poco más de tres decenios en llegar.

³ PNR: Partido Nacional Revolucionario; PRN: Partido de la Revolución Mexicana; PRI: Partido Revolucionario Institucional.

⁴ Jorge Medina Viedas, *Elites y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1998, p. 164. Sobre la constitución y cambios del PNR-PRM-PRI sigue siendo indispensable la lectura de Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 1982.

⁵ Véase Carlos Martínez Assad, “Nava: de la rebelión de los coheteros al juicio político”, en Martínez Assad, Carlos (coord.), *Municipios en conflicto*, GV Editores/UNAM, México, 1985, pp. 57-58.

Condiciones socioculturales de la ciudadanía

Una hegemonía política así sólo era posible en un país con características muy diferentes al México del siglo XXI. En primer término, las proporciones de la población rural y urbana en relación con la población total del país eran radicalmente distintas. En 1950, 57.4% de la población del país vivía en localidades rurales, de menos de 2 500 habitantes; 17% en localidades semiurbanas, de 2 500 a 14 999 habitantes y sólo 25.6% de los mexicanos en ciudades de más de 14 999 habitantes. Para el año 2000, estos porcentajes se modificaron de manera abrupta: 25.4%, 13.7% y 61%, respectivamente. Hace 50 años, el país era rural en su mayor parte, lo cual le imprimía una característica a la estructura social distinta de la que marca hoy en día su carácter principalmente urbano.

Por otra parte, la población se encontraba en esos años menos educada de lo que está ahora. En 1950, el porcentaje de la población de seis a 24 años que estaba matriculada en algún nivel escolar era de 27.7; para 1960 había aumentado a 37.1% y en 1990 había llegado a 67.5%.⁶ En 2000, 91.8% de la población de seis a 14 años asistía a la escuela.⁷ Asimismo, entre 1970 y 1990 la población analfabeta mexicana de 15 años y más pasó de 25.8% a 12.4%; 10 años después había disminuido a 9.5%.⁸ Es de suponer, dada la tendencia de los porcentajes señalados y los indicadores sobre matrícula, que el analfabetismo fuera superior en 1950 al de 2000.

Desde la perspectiva de la teoría de la modernización, compatible con el enfoque de la cultura política que aquí se trabaja, los grados mayores de ruralidad y de analfabetismo están vinculados con formas tradicionales de vida, usualmente no democráticas y con fuertes tendencias proclives al autoritarismo. La sociedad moderna es predominantemente urbana, con altos niveles educativos y, como complemento o culminación de ello, democrática. La población mexicana de la década de los cincuenta, desde esta perspectiva, era mayoritariamente proclive a los valores tradicionales y a las estructuras políticas no democráticas. Como lo muestran los datos elaborados por Almond y Verba, la civilidad y la ciudadanía eran piezas extrañas y poco frecuentes en ese entonces.

Aunque en el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la condición de la ciudadanía (sus obligaciones y sus prerrogativas) al igual que el carácter democrático de la organización política del país, han permanecido intactos en

⁶ Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Sistemas Educativos Nacionales- México*, disponible en <http://www.campus-oei.org/quipu/mexico/>. Septiembre de 2002.

⁷ INEGI, *Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos por entidad federativa. Bases de datos y tabulados de la muestra censal*. Disponible en <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fietab.html>. Septiembre de 2002.

⁸ INEGI, Censo Nacional de Población, 1970, 1990 y 2000.

lo fundamental,⁹ está claro que no existían las condiciones de su ejercicio en cuanto a la participación político-electoral libre. Desde el punto de vista de las condiciones políticas, el PNR-PRM-PRI admitía la participación y la demanda dentro de las vías internas de su estructura, pero no fuera de ellas. En el aspecto sociocultural, los mexicanos desconocían la experiencia democrática liberal y no parecían estar en condiciones de adoptar espontáneamente los valores y las destrezas de una cultura política moderna.

Los rasgos de la estructura política y sociodemográfica de México, en los tiempos en que Almod y Verba realizaron su estudio, corresponden a una cultura política no democrática, a medio camino entre el modelo de la cultura parroquial y la de súbdito o de sujeción, según la conocida tipología elaborada por estos autores hace más de cuatro décadas. Esto, con todo, no tiene nada de sorprendente: lo extraño sería que en un país en el que no había existido de forma generalizada y continua la experiencia de la democracia moderna y cuyos habitantes eran mayoritariamente rurales y poco educados, se encontrasen rasgos culturales predominantemente democráticos. Cuando se hablaba de la “democracia mexicana” en aquellos tiempos, seguramente la palabra se usaba en un sentido distinto del que se suele emplear hoy en día.

Sería necesario que a lo largo de las décadas posteriores el sistema económico entrara en crisis constantes, el discurso posrevolucionario se desgastara, se desarrollara aún más el proceso de urbanización, se incrementaran los índices educativos y se extendiera el reclamo democrático para que el sistema político y especialmente su régimen se reformara de forma decisiva. ¿Qué sucedía mientras tanto con la cultura política?

Las instituciones y la cultura política: transiciones a dos ritmos

Cambio en la estructura política

Índice

El aparato estatal gubernamental-partidario que contó con múltiples recursos para mantener el control político no fue capaz de evitar que el proceso de modernización de la economía y la vida social impulsaran movimientos dirigidos a cuestionar cada vez en mayor medida su hegemonía absoluta del régimen político.

⁹ Las reformas al artículo 34 de 1953 y 1969 cambiaron sólo la edad a la que se adquiría la ciudadanía: “Haber cumplido 18 años, siendo casados, o veintiuno si no lo son”, en 1953 y “Haber cumplido 18 años” en 1969. El artículo 35 fue modificado en 1989 en su fracción III, que decía “Asociarse para tratar los asuntos políticos del país”, y desde entonces dice “Asociarse libre y pacíficamente para tratar los asuntos políticos del país”. El artículo 36 incorporó en 1989 la obligación de “[...] inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes”.

El tema de fondo de la transición política es el de una sociedad modernizada que ya no cabía (ni quería hacerlo) en el formato político de partido hegemónico. México se hizo más complejo, diverso, plural: un solo partido, una sola coalición, ya no podía representar ni conciliar todos los intereses, proyectos y pulsiones de un país que se modernizaba aceleradamente.¹⁰

El episodio que sintomáticamente iba a anunciar el ascenso del reclamo democrático de la sociedad y que evidenció el argumento último del poder estatal fue el movimiento estudiantil de 1968.

Los contingentes de 1968 anunciaron una necesidad que tendría el país en las décadas siguientes: cambiar su vida política; advirtieron tempranamente y a un alto costo humano que el formato, los usos y las costumbres de Estado debían transformarse, atenerse a la mayor complejidad y a la nueva pluralidad de la sociedad y a la cultura mexicana.¹¹

Desde entonces, las propuestas políticas alternativas fueron ganando espacios paulatina y constantemente. Por una parte, las reformas electorales de 1977, 1986, 1989-1990, 1991, 1993, 1994 y 1997 establecieron condiciones legales cada vez más adecuadas a los principios de la competencia política democrática, como la equidad en el acceso a los medios y la disposición de recursos financieros; la seguridad jurídica y la limpieza en el padrón electoral, y la organización electoral, entre otras.¹² Los partidos políticos opositores tuvieron condiciones para difundir sus propuestas y hacer valer sus triunfos electorales.

Por otra parte, la presión política opositora y las modificaciones institucionales del periodo se tradujeron en una apertura de espacios en los diferentes órdenes de gobierno. "Entre 1978 y 1981 el PRI perdió electoralmente 43 municipios, los cuales pasaron a ser administrados por partidos de oposición de signos ideológicos diferentes".¹³ El proceso continuó: para mayo de 1999, PAN, PRD, PT y PVEM gobernaban 583 municipios del país, de aproximadamente 2 420, en los cuales vivía 46.46% de la población nacional.¹⁴ En 1989 un candidato del PAN llegó por primera vez a una gubernatura (Baja California); once años después, en julio de 2000, 12 entidades federativas del país (incluido el Distrito Federal) tenían gobernadores con signos distintos del PRI. Esto es, aproximadamente 34.4% de los mexicanos tenía un

¹⁰ Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2000, p. 16.

¹¹ *Ibid.*, p. 18.

¹² El libro *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, *op. cit.*, da cuenta detallada de estas transformaciones.

¹³ Carlos Martínez Assad (coord.), *op. cit.*, p. 5.

¹⁴ Véase Alonso Lujambio, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000, pp. 79 y 84.

gobernador (o jefe de gobierno) “opositor”.¹⁵ Finalmente, el 2 de julio de 2000, el PRI perdió la Presidencia de la República. Puede decirse que en ese momento se cierra el ciclo democratizador, por lo menos en el ámbito electoral.

A manera de observación adicional, si bien es cierto que en términos electorales es indudable que la tendencia general ha sido la apertura del régimen y la pérdida del dominio absoluto que ejercía el PRI hasta la primera mitad del siglo pasado, también es pertinente destacar que 16 entidades federativas no han tenido un gobierno distinto del PRI.¹⁶ La experiencia de la alternancia democrática ha sido vivida con distintas intensidades y a diferentes ritmos por la población del país. Parece claro pensar, por ejemplo, que la alternancia en el gobierno estatal de Chihuahua donde ha existido alternancia de partidos en el Poder Ejecutivo local entre el PAN y el PRI, otorga a los ciudadanos de esa entidad una experiencia político-electoral distinta de la permanencia en el gobierno del PRI en Guerrero.

Las diferencias en las condiciones políticas del país suponen diversos niveles de democratización y distintas transformaciones en muchos aspectos de la cultura democrática. Ya se ha señalado que, en todo caso, se puede hablar de una cultura política dominante; es conceptualmente más difícil señalar una cultura uniforme, única y homogénea. Cabe esperar que al igual que las instituciones políticas, la cultura cambie a distintos ritmos según las diferentes particularidades regionales del país.

¿Dónde está la cultura política?

Índice

Almond y Klingemann realizaron un balance histórico de las investigaciones sobre cultura política apoyadas en encuestas aplicadas internacionalmente entre 1950 y mediados de la década de 1990, principalmente en los países industrializados. En su trabajo lograron esclarecer qué tan estable es una cultura política y qué factores contribuyen a su transformación.¹⁷

Entre sus principales hallazgos se encuentra el hecho de que si bien los estudios sobre cultura política en Europa y en Estados Unidos demuestran que ésta puede

¹⁵ Las entidades gobernadas por partidos distintos del PRI en julio de 2000 eran: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. El porcentaje de la población se ha estimado con la información del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

¹⁶ Las entidades son Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

¹⁷ Gabriel Almond, “El estudio de la cultura política”, en *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas. 1990*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C./Fondo de Cultura Económica, 1999; y Hans-Dieter Klingemann, “Mapping Political Support in the 1990's: A Global Analysis”, en Pippa Norris (ed.), *Critical Citizens. Global Support for Democratic Government*, Oxford, University Press, 1999, pp. 31-56.

tener modificaciones relativamente rápidas como consecuencia de circunstancias específicas, los análisis sobre actitudes y valores políticos realizados en los países socialistas destacan la permanencia de múltiples aspectos de la cultura política pese a los enormes esfuerzos gubernamentales por transformarlos. En dichos países se mantuvieron sumamente arraigados los sentimientos nacionalistas, y las identidades culturales y religiosas conservaron toda su vitalidad, a pesar del cambio dramático del sistema económico y político que sufrieron desde finales de la década de los ochenta con el desmoronamiento de la URSS y la caída del muro de Berlín.

Si el dominio absoluto sobre los medios de comunicación masiva, los rígidos controles corporativos y policíacos y otros procedimientos similares no modificaron ni debilitaron esos valores, actitudes y creencias, ello justifica plenamente el valor explicativo que tiene la cultura política.¹⁸

Es, pues, relevante explorar lo que ha cambiado y lo que ha permanecido en la cultura política en México. En 1994, 46% de la población creía que la situación del país era peor que la del año anterior, 29% consideraba que era igual y 22% que había mejorado.¹⁹ Pese a que 51% de la población estaba de acuerdo con la forma en que el presidente Salinas había gobernado el país,²⁰ los efectos de una situación económica precaria por la que el país había venido atravesando desde 1982 parecen presentes en la insatisfacción generalizada con la situación económica y social del país. El pesimismo en cuanto a la situación y las perspectivas de la nación, se mantuvo al menos por cinco años: en 1999 la proporción de entrevistados que creía que era peor respecto al año anterior llegó a 53%.²¹

La situación económica que ha prevalecido en las dos últimas décadas puede ser un factor explicativo que erosionó la legitimidad de la hegemonía priísta. Si es verdad que la creencia en la posibilidad de movilidad social y la industrialización del país contribuyeron en la primera mitad del siglo XX a la estabilidad del sistema político, no es extraño pensar que el cambio y las crisis económicas que ocurrieron drásticamente en esas condiciones modificaron esa situación. En efecto, en 1999, 61% de los ciudadanos declararon que los cambios económicos por los que había atravesado el país en los últimos años eran negativos.²²

En 1994, 50% de la población mayor de 18 años pensaba que un partido de oposición sabría cómo gobernar; 13% pensaba que parcialmente y 24% creía que no.²³

¹⁸ Klingemann, *op. cit.*, pp. 31-56.

¹⁹ Ulises Beltrán *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996, p. 66.

²⁰ *Ibid.*, p. 151.

²¹ Julia Flores y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores*, IFE/UNAM, 2000, p. 143.

²² *Ibid.*, p. 160.

²³ Ulises Beltrán, *op. cit.*, p. 73.

Por otra parte, parece que aumentó la disposición a cambiar de gobierno y que se dejó de percibir al régimen como absoluto y monolítico, pues 44% de la población en el rango señalado creía que los diputados aprobaban las leyes del Ejecutivo sólo si estaban de acuerdo, y 39% opinaba que las aprobaban aunque no lo estuvieran.²⁴

Otro aspecto del cambio de cultura política radica en el desgaste del discurso posrevolucionario. Al pedir la opinión sobre si el gobierno debería apoyarse en las ideas de la Revolución mexicana o cambiar, 51% opinó que el gobierno debería cambiar de ideas y 30% que se debería apoyar en ellas.²⁵ La fuerza del discurso revolucionario había contribuido a legitimar el régimen, pero después el desgaste de dicho discurso parece ser una razón más para cuestionar el orden político, monolítico y unipartidista que tenía México.

No obstante, se mantiene la sensación de extrañeza en relación con los órganos de gobierno: en 1996, 41% de la población opinaba que los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados son de interés para los políticos y 38% sostenía que eran de interés para los ciudadanos.²⁶ En el mismo sentido, en 1999, pese a los cambios en las instituciones políticas que se han descrito, 52% de la población mayor de 18 años opinaba que los cambios políticos habían sido negativos,²⁷ y 66% que los partidos políticos no se habían hecho responsables de las demandas de los votantes.²⁸

Además, al solicitar a los mayores de 18 años que adjudicaran con puntos, de cero a 10, el crédito que le daban a lo que decían diferentes actores políticos, el gobierno y los partidos políticos “reprobaron” con calificaciones promedio de 5.8 y 5.3 respectivamente.²⁹ Para 1999, la situación no se había modificado notablemente, al menos en el caso de los partidos políticos: 59% de la población les asignaba cinco puntos o menos.³⁰ Estas respuestas apuntan en el mismo sentido que en 1996, la palabra que más se asociaba a “gobierno” era “corrupción”.³¹

En otros términos, al igual que en la época del estudio de Almond y Verba, en la última década del siglo XX la ciudadanía se seguía sintiendo distante de los actores políticos y de los órganos de gobierno, con la salvedad de que al cabo de 30 años sus juicios y evaluaciones se habían vuelto más severos, críticos e incrédulos de todo lo adyacente a la política.

La figura pública que logra desprenderse de estas tendencias es la del presidente. En la misma pregunta referida en el párrafo previo, éste obtuvo una calificación de 6.3

²⁴ *Ibid.*, p. 69.

²⁵ *Ibid.*, p. 120.

²⁶ *Ibid.*, p. 70.

²⁷ Julia Flores, *op. cit.*, p. 160.

²⁸ *Ibid.*, p. 178.

²⁹ Ulises Beltrán, *op. cit.*, p. 126.

³⁰ Julia Flores, *op. cit.*, p. 187.

³¹ Ulises Beltrán, *op. cit.*, p. 133.

en 1996, que si bien es baja respecto al máximo posible, se ubica a la par que la televisión.³² En 1999, 52% de los ciudadanos le otorgaron seis o más puntos,³³ y fue la figura presidencial la que sumó más menciones como la persona que mejor representa sus intereses en los órganos de gobierno.³⁴ De la misma forma, 77% de los ciudadanos pensaban que el presidente era muy influyente en la política del país, con lo que esta figura se colocaba como la de mayor influencia entre todas las opciones propuestas.³⁵

El presidente en México ha seguido siendo la figura central del gobierno en las concepciones de los ciudadanos; y durante los años noventa gozó de mayor legitimidad que los diputados y los partidos políticos. Éste es otro rasgo que permanece en la cultura política de los mexicanos y que, relacionado con la importancia asignada a que “el gobierno sepa dirigir” como factor para lograr el bienestar del país,³⁶ da un perfil de un ciudadano que todavía espera un gobierno fuerte y centralizado en la figura presidencial, que guíe los destinos de la población. Puede identificarse una situación donde prevalecen actitudes y disposiciones que no dejan lugar a dudas en cuanto a su ambivalencia:

El 59.9% de los encuestados dice que estaría más dispuesto a elegir como líder a una persona que *conozca y aplique siempre las leyes*, el 31.3% dice que preferiría a uno que *respete las tradiciones de la comunidad*, y sólo el 5.1% se inclina por un líder *que convenza y tenga muchos seguidores* [...]. Pese a esta contundencia, el 76.1% suscribió como *verdadera* la frase: *A este país lo que le hace falta es un líder fuerte*, y sólo 21.1% la consideró como *falsa*.³⁷

Estos datos reflejan un hecho característico del caso mexicano, a saber: que “un cierto número de dimensiones de valor que pueden clasificarse dentro del *continuum* tradicional-moderno, muestra un marcado movimiento hacia lo moderno, mientras que otras dimensiones muestran signos débiles del cambio”.³⁸ Aquí la hipótesis central es que a la transición político-institucional no ha correspondido plenamente una transformación de la cultura política, pero –al menos eso es lo que sugiere el enfoque completo del mencionado trabajo– es una cuestión de programas adecuadamente dirigidos a combatir los rezagos cívico-políticos, es decir, los ámbitos y estratos no

³² *Ibid.*, p. 126.

³³ Julia Flores, *op. cit.*, p. 186.

³⁴ *Ibid.*, p. 182.

³⁵ Ulises Beltrán, *op. cit.*, p. 68.

³⁶ *Ibid.*, p. 53.

³⁷ Julia Flores, *op. cit.*, p. 54.

³⁸ *Ibid.*, p. 47.

modernos de la cultura política mexicana. El capítulo 3 ofrece elementos para profundizar en las implicaciones de dicho enfoque.

En resumen, respecto a algunos rasgos de la cultura política en México señalados al principio del capítulo, parece que se han registrado cambios sobre todo en lo que toca a la gestión del gobierno. “Esta característica de las democracias, que se recoge bajo el concepto de *accountability* (rendición de cuentas), emerge dentro de la cultura política de los mexicanos como una aspiración de cambio, más que como una práctica consolidada”.³⁹ Otros rasgos sobresalientes son la consideración del cambio de partido en el gobierno; el desgaste del discurso posrevolucionario y el reconocimiento de la Cámara de Diputados como un espacio político de contrapeso al Ejecutivo federal.

Adicionalmente -pero en contraste-, no hay confianza en los funcionarios que se han reconocido como actores relevantes. Se opina que los temas tratados por los legisladores son de interés sólo para los políticos y se cree poco en lo que dicen. Estos indicadores podrían interpretarse como una actitud de incredulidad de los ciudadanos hacia los actores a los que, no obstante, se les otorga cierto peso efectivo en la política.

Es interesante que en las cifras señaladas en este apartado no se puede hablar de alguna respuesta superior a 75%; esto es, que dé cuenta de una situación más o menos homogénea en las percepciones de los ciudadanos. Por el contrario, parece plausible señalar que las opiniones están divididas y si bien hay alguna que es mayoritaria, la significación cuantitativa de puntos de vista distintos es compatible con la noción de una cultura política en transición.

Como se ve, los cambios en la cultura política, sobre todo en cuanto al cuestionamiento al régimen, en determinados aspectos son poco consistentes con las modificaciones institucionales que han llevado a México a ser una democracia. Hay zonas de dicha cultura que se conservan prácticamente inamovibles: los cambios estructural-políticos e institucionales han resultado completamente inocuos para esas zonas. Es probable que se trate de mudanzas históricas, por las que se deba esperar un tiempo razonable para su transformación definitiva.

La desconfianza de los ciudadanos en los actores políticos revela que hay una parte del proceso democratizador mexicano que no ha cambiado positivamente, sino que muchos temas públicos siguen percibiéndose como asuntos ajenos a los ciudadanos. En la encuesta auspiciada por la Secretaría de Gobernación y aplicada en noviembre de 2001, la mayoría de los ciudadanos declaró no confiar en partidos, representantes, policía y demás figuras de autoridad: 47.2% no confía nada o casi nada en los partidos; en diputados y senadores, 42.3% y en la policía, 52.7%.⁴⁰ Al cabo de más de 40 años, se mantiene un núcleo sólido de desconfianza, una actitud que se

³⁹ *Ibid.*, p. 52.

⁴⁰ Secretaría de Gobernación, Encuesta nacional de cultura política y prácticas ciudadanas, México, 2002.

transmite en los ámbitos de la socialización política: principalmente en la familia, las escuelas y en los grupos de pares.

Si a lo anterior se añade la sensación de extrañeza de todo cuanto proviene de la autoridad, se obtiene un cuadro elocuente. A la pregunta acerca de si el ciudadano considera que los programas de gobierno le han ayudado a mejorar o si lo han perjudicado, un elevado 74.4% considera que ni lo ayudan ni lo perjudican; es decir, a casi tres cuartas partes de la población le resultan indiferentes los programas de gobierno; en pocas palabras, los programas les resultan inocuos.⁴¹

A diferencia de la generación entrevistada por Almond y Verba, los mexicanos de ahora no están vinculados a los símbolos ideológicos de la revolución o el nacionalismo revolucionario. Este cambio se expresa en la severidad con que evalúan la acción de gobierno, y apoyan la hipótesis de que el reclamo democrático se originó por el cuestionamiento generalizado a los gobiernos. En la actualidad, se conserva un núcleo sólido de actitud indiferenciada de desconfianza e incredulidad hacia los actores políticos, y la sensación de que para el ciudadano elector lo que sucede en la política no hace ninguna diferencia *real* con lo que ocurre en su vida cotidiana. Es interesante apuntar que, en general, los mexicanos siguen manteniendo una actitud de cierta deferencia hacia las instituciones del Estado y de gobierno, mientras que sienten algún desprecio por las personas encargadas de estas instituciones y las prácticas políticas. Con esto se puede concluir, quizá, que los mexicanos mantienen una relación paradójica con sus autoridades.⁴²

En el próximo capítulo el esfuerzo descriptivo y analítico está dirigido a explorar la constitución de este núcleo de la cultura política que no se ha modificado a lo largo de décadas. Es lo que se ha llamado la constelación autoritaria de la cultura política mexicana.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Para un breve análisis de esta situación paradójica se recomienda Fernando Escalante, "La sumisa desobediencia. Notas sobre el problema de la autoridad en México", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t 35, 1992.

3. La experiencia electoral en la perspectiva ciudadana

LOS ESTUDIOS BASADOS en muestras representativas han arrojado luz sobre las principales características de la cultura política en México. Según lo visto en el capítulo anterior, el proceso democratizador del régimen político considera dos grandes factores: el incremento en los grados de competencia electoral entre los partidos políticos y la confiabilidad en las instituciones y los procesos electorales.

Una de las piezas fundamentales que relaciona, por un lado, la cultura política de la sociedad y, por el otro, lo que sucede en el sistema político-electoral, es el ciudadano como elector. El ascenso de un sistema de partidos políticos competitivo y la constitución de un sistema electoral confiable y maduro suponen, entre otras cosas, electores diestros, dotados de conocimientos, destrezas y habilidades para dar vida a la competencia política. Si no se cumplen, por lo menos, estas características básicas, el funcionamiento del sistema electoral enfrentará dificultades en virtud de que tales particularidades apuntan hacia el ámbito de la cultura política.

En una perspectiva de largo plazo, está clara la necesidad de que la condición ciudadana en su faceta electoral se encuentre jurídicamente bien definida y que las operaciones del sistema electoral respondan a los requerimientos de esa condición; pero siendo necesarias ambas condiciones, no son, sin embargo, suficientes. Para un individuo en particular, su condición como ciudadano se le presenta como algo, en mayor o menor medida, dado, externo. Salvo las generaciones participantes en las luchas que condujeron a la adquisición de ese estatus, la ciudadanía es el legado que las generaciones anteriores han dejado a las venideras. Ahora bien, ¿cómo valoran esa herencia las generaciones que se van sucediendo? ¿Cómo viven esa condición?

Para responder a la pregunta sobre lo que significa ser ciudadano en México, no basta con atenerse a las definiciones jurídicamente establecidas. La condición ciudadana también es lo que las personas viven una vez establecida dicha condición. No se es ciudadano sólo por lo que establezca una estipulación jurídica; también forma parte de ello el serlo, vivirlo y experimentarlo, esté o no en concordancia con lo establecido en las leyes. La ciudadanía es también una experiencia, una vivencia.

Los estudios reseñados en el capítulo anterior iluminan el hecho de una transformación gradual y sistemática en una serie de actitudes y opiniones del ciudadano mexicano. Sin embargo, como parte de lo que se tiene por aceptado en este campo de investigación, un conjunto de creencias y actitudes han quedado sedimentadas en el fondo de la cultura política. Algunos resultados de las encuestas apuntan en esa dirección y son compatibles con la tesis general de que la cultura

política del ciudadano no cambia de manera uniforme en todos sus aspectos, dimensiones y a la misma velocidad que el proceso de cambio que las instituciones políticas electorales. Por tanto, si es cierto que los diversos componentes de la cultura política no cambian del mismo modo, esto tendría que ser igualmente verdadero para la cultura política que modela el comportamiento del ciudadano como elector.

De lo anterior se define que la estrategia requerida en este trabajo ha de estar guiada por el criterio de la profundización, antes que por el de la representatividad o el de encontrar asociaciones estadísticas. (En esto último ya se cuenta con un patrimonio de conocimientos valioso, aunque poco explotado analíticamente.) Lo que se requiere es poner atención a lo que diga el ciudadano empíricamente vigente, fáctico, real. El enfoque más apropiado para abordar este conjunto de cuestiones consiste en adoptar métodos y procedimientos de orden cualitativo que ofrezcan mayor evidencia empírica. Sobre la base de estas consideraciones, para este estudio se pusieron en marcha nueve sesiones de grupos de enfoque,¹ de las cuales procede el material empírico aquí utilizado.²

El ciudadano como elector, de acuerdo con lo que se expuso anteriormente, requiere ser estudiado en torno a tres grupos de cuestiones:

- En primer lugar, hay que profundizar en la ciudadanía como vivencia, como parte de una identidad: ¿qué significa, a la luz de lo que se sabe en materia de cultura política en México, ser ciudadano en México? Lo decisivo de este punto es que la significación que los ciudadanos consignent habrá de considerarse parte constitutiva de su misma condición ciudadana.³
- En segundo lugar, hay que estar al tanto del ciudadano en su práctica electoral. Aquí se incluyen por igual las motivaciones de su comportamiento, como la forma en que reconstruye lo sucedido. ¿Qué mueve al ciudadano como elector?
- En tercer lugar, hay que escrutar la relación que entabla el ciudadano con las instituciones electorales, específicamente con el Instituto Federal Electoral y los

¹ Con esta expresión se ha traducido la denominación que en inglés se emplea para designar un cierto instrumento de investigación, el *focus group*. No es ocioso apuntar que la traducción en lo fundamental es imprecisa, si bien aquí se emplea por ser, junto con “grupo focal”, la más utilizada en México. Dicha expresión designa la técnica que consiste en formar un grupo de personas con determinadas características orientado al objetivo de concentrarse en una determinada cuestión o conjunto de cuestiones (*focus*). No es un “enfoco” lo que está en juego, sino la posibilidad de concentrarse y profundizar en determinados tópicos.

² Véase el “Anexo metodológico: Los grupos de enfoque”.

³ Esto puede entenderse del siguiente modo: subjetivamente, ¿qué es la ciudadanía? Pero en ese caso hay que tener presente, de todas maneras, que esas “apreciaciones subjetivas” no se conciben a la manera de lo que puede ser correcto o incorrecto: no está en juego determinar si las personas saben lo que es ser “objetivamente” ciudadano, sino qué es serlo desde su punto de vista, distinto de las estipulaciones jurídicas. Por esa razón es importante el empleo de métodos y técnicas cualitativas en este caso en particular.

partidos políticos. Estos vínculos, de nuevo, no hay que entenderlos como si se trataran de una serie de apreciaciones, fundadas o infundadas, correctas o incorrectas, del ciudadano respecto a una determinada entidad; han de entenderse como un elemento constitutivo del elector, como parte sustantiva de sus realidades.

En este capítulo se presentan los resultados de una exploración/análisis que en varios aspectos pudieron haberse anticipado por el examen ya desarrollado previamente en estas páginas. No obstante, si de lo que se trata es de abrir vías para profundizar en el conocimiento de lo que sucede en México con la democracia electoral y con el ciudadano como elector, los hallazgos terminan siendo tan sorprendentes como estimulantes.

A la escucha de una experiencia: ¿qué es ser ciudadano?

Índice

En este apartado se presenta una aproximación a la forma en que las personas viven su ciudadanía. Al introducirse en este tema, se reanuda, bajo una nueva forma, la tensión existente entre el elector empírico y el imaginado por el legislador. En la representación que el ciudadano hace de su propia condición, ¿desmiente por completo los supuestos del legislador?; ¿cabe ser optimistas respecto a su situación efectiva?

El acercamiento a la imagen que los ciudadanos tienen de sí mismos se logra escuchando sus voces. El modelo ideal del ciudadano puede ser conocido a través de la lectura de las definiciones jurídicas y del análisis de la evolución de la categoría misma. En cambio, la ciudadanía real, la forma en que las personas conciben y experimentan su calidad ciudadana, sólo puede conocerse a través de la consulta, la atención, la interpelación y la convicción que los individuos mismos hacen de sus propias consideraciones, definiciones y creencias.

En las sesiones de los grupos de enfoque, la pregunta sobre la percepción de los entrevistados acerca de su carácter de ciudadanos estimuló muy pocas intervenciones. Al formularse la cuestión, la respuesta de los asistentes fue limitada e incluso, en algunos casos, los participantes se desviaban del tema, como si fuera una cuestión no importante para ellos:

P: A ver aquí, ¿qué dices? Obligaciones o derechos de los ciudadanos, ¿cómo lo ves?*

* Pregunta.

R**: Obligación. Realmente pienso que fue un buen cambio para el bien de todos, realmente ahora sí, [...] salimos a votar, porque lo que al menos mi esposo lo que gana no nos alcanza ¿no? La luz cada día sube más, quesque el gas hoy me costó tanto y al otro día, el que compré ya no me va a alcanzar.

P: *Pero tú como ciudadana ¿cuáles son tus derechos, tus deberes, cómo los sientes?*

R: Yo siento que todo va a salir bien, esperemos que este cambio que hubo ya.⁴

En las intervenciones, además de la dispersión de la respuesta, los participantes vincularon la pregunta con el proceso electoral recientemente sucedido:⁵

R: [...] yo sí voté. En mi pensar, en mi manera de parecer, creo que es muy importante que nosotros votemos, porque al fin y al cabo es nuestro país, es el futuro, si no participamos es la causa de que veamos todas estas cosas: lo que estaban comentando mis compañeros de los robos, los fraudes, si en este momento no tomamos nosotros la decisión de participar en lo que realmente es nuestra responsabilidad como ciudadanos. Igual pienso que también es nuestro deber concientizar a nuestros amigos, a nuestros hermanos, es mi deber igual que tomen ejemplo.⁶

R: [...] porque aparte de ser una obligación como tu... un derecho no, un derecho que cualquier ciudadano tiene... y yo lo veía con el punto de vista que en otros países no tienen derecho a votar.⁷

R: Bueno, para votar, yo pienso que la votación es un derecho como mexicano y por eso la votación, tiene uno derecho a ejercer la votación, ahora, lo que esperamos es que este señor cumpla [...].⁸

** Respuesta.

⁴ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, hombres y mujeres de 25 a 45 años.

⁵ Debe reconocerse la posibilidad de que el hecho de plantear la pregunta después de haber discutido temas electorales haya introducido un sesgo en la respuesta de los participantes. Fue difícil, después de haber hablado sobre las elecciones, que los entrevistados respondieran a los cuestionamientos sobre la ciudadanía con temas como el papel de éstos como contribuyentes, usuarios de servicios educativos y de salud o demandantes de servicios públicos, por ejemplo.

⁶ Comentario vertido en el grupo de Chihuahua, mujeres de 18 a 22 años.

⁷ Comentario vertido en el grupo de Chihuahua, hombres y mujeres de 25 a 45 años.

⁸ Comentario vertido en el grupo de Villahermosa, hombres y mujeres de 25 a 45 años.

Por paradójico que pueda parecer, uno de los asuntos más importantes de lo tratado en los grupos de enfoque radica en que los participantes concedieron poca importancia al tema de *ciudadano*. Lo sucedido en las sesiones se presentó como si ésa fuese una pregunta cuya respuesta era obvia: un asunto consabido. La ciudadanía es el equivalente a un hecho dado y asumido: la cuestión es evidente; pero la reacción también se puede interpretar como que el hecho de ser ciudadano no marca ninguna diferencia relevante en la vida de las personas. Es decir, carece de importancia práctica y de representación significativa como figura social.

Para el ciudadano, su estatus es un atributo no cuestionado, carente de problemática, totalmente neutro. Ocupa un lugar equivalente al de la nacionalidad: ser ciudadano es como ser mexicano. Esto puede hacer comprensibles las reacciones frente a un *spot* publicitario que ponía en juego el ser mexicano con el hecho de tener la credencial para votar con fotografía.

R: [...] lo que dijo ahorita de que no es mexicana. Podrían decir que no es gente responsable ¿no?, aunque usted no vote es mexicano. Sí es mexicano responsable, quizá. Un mexicano sigue siendo un mexicano.

R: Pero eso no tiene nada que ver con la nacionalidad.

R: O sea como que darle un volteo a la campaña publicitaria no tanto así de que si eres mexicano.

P: O sea, ¿esa parte no te convence?

R: Sí, eso como que estuvo agresivo.

R: Mucha agresividad.⁹

En México, la ciudadanía se adquiere prácticamente con el hecho de ser mexicano y llegar a los 18 años. Es decir, entre el carácter de mexicano y el de ciudadano media un proceso que la mayoría de las personas cubren sin mayores dificultades. El día que una persona cumple 18 años, su vida cotidiana no se altera de manera sensible: las cosas siguen siendo más o menos iguales que el día anterior, excepto por el hecho de que se adquiere la “mayoría de edad”, la forma acostumbrada de designar este suceso y que no tiene más impacto en la vida personal y social de la gente.

⁹ Diálogo desarrollado en el grupo de Chihuahua, hombres de 18 a 22 años.

En otras palabras, ya sea que se trate de un asunto obvio, no problemático, o de una cuestión que desde el punto de vista de las personas entraña pocas diferencias, el ser o convertirse en ciudadano posee una precaria fuerza simbólica.¹⁰ No parece ser un elemento que se integre de manera exitosa a las definiciones que de su propia identidad elabora el ciudadano mexicano. Con todo, habrá que tomar en cuenta la exigua significación que comporta para las personas mismas la inauguración de su ser ciudadano.

De cualquier forma, otros aspectos de la ciudadanía aparecieron en el desarrollo de los grupos de enfoque, si bien de manera esporádica y poco articulada: cumplir con obligaciones sociales y legales; tener conciencia de que se convive con otros ciudadanos, e incluir a distintos grupos sociales e interactuar con ellos en la vida social.

¿Está presente lo que podría denominarse una concepción “amplia” de la ciudadanía en contraste con una acepción “estrecha”? Es probable. Sin embargo, el hecho de que este punto no haya despertado mayor interés, que el diálogo se haya dirigido hacia otros temas parece indicar que la experiencia de ser ciudadano adquiere significación por medio de prácticas, más cercanas y familiares: la ciudadanía es considerada una condición en abstracto y se representa de una manera débil. A continuación en la práctica electoral efectiva se podrán apreciar dimensiones adicionales de lo aquí expuesto.

La práctica electoral del ciudadano: ¿qué está en juego?

Índice

Aunque de manera débil, los participantes asociaron la ciudadanía con el voto, más o menos homogéneamente. Al profundizar en las percepciones sobre este tema y explorar otras dimensiones se enriquece la caracterización del ciudadano. ¿Viven los ciudadanos el voto como un ejercicio o como una obligación?; ¿qué motiva a los ciudadanos a votar?; ¿cuál es el conocimiento y el compromiso de los ciudadanos con

¹⁰ En la Encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001, se les pidió a los ciudadanos que dijeran dos palabras que asociaran o relacionaran con ciudadano. En la primera mención, es decir, la asociación menos meditada y la más directamente respondida, 44% pronunció la palabra “personas”, 8.3% lo asoció con “habitante de un país o comunidad” y sólo 7% lo relacionó con “derechos”. Estos resultados son consistentes con lo que arrojan los grupos focales, y contribuyen a indicar no que los ciudadanos incluyan la categoría de persona en la de ciudadano, en el sentido de que una persona tiene entre otras características, la de *ser ciudadano*; de ser éste el caso, se trataría de una construcción fuertemente cívica. Por el contrario, los resultados de los grupos focales indican que la construcción dominante es que ser ciudadano es como ser persona: ser un individuo, un integrante de los “seres humanos”, un miembro de la especie humana. La categoría de ciudadano está construida como calca de una concepción antropológica abstracta, no conectada con el estatus de los derechos y la vida cívico-política. Lo mismo sucede con la noción de “habitante”. Véase Secretaría de Gobernación, Encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001, México, 2002.

los instrumentos electorales? Son algunas preguntas que este apartado busca responder a través de los resultados de grupos de enfoque.

Al preguntar sobre el voto como obligación se encontraron dos posturas:

1) El voto es una responsabilidad derivada del estatus ciudadano, aunque es claro que se tiene el derecho de no votar si se decide que es la opción más conveniente. Los participantes presentaron dos razonamientos principales en torno a la idea del voto como obligación: *a)* se debe cumplir con la obligación para ser considerado un buen ciudadano, y *b)* implica cumplir con los trámites previos a la elección, entre los cuales identificaron obtener la credencial para votar desde los 18 años, actualizar los datos correspondientes al domicilio del votante, notificar en su caso la pérdida de la credencial y solicitar su reposición cuando así se requiera. Todos estos elementos fueron muy bien descritos y expresados por los participantes de los grupos de enfoque.

2) El voto no puede considerarse como una obligación. Verlo así implicaría aceptar una presión del gobierno sobre los ciudadanos.

También surgieron dos posiciones encontradas cuando los participantes fueron cuestionados sobre el voto como derecho ciudadano. La primera considera que en efecto es un derecho, pues se puede elegir votar o no y por quién hacerlo. De acuerdo con la segunda, aunque se vote, no se ejerce el derecho ciudadano porque el voto no es decisivo cuando los resultados de las elecciones no son limpios.

Además del ejercicio de sufragar, los entrevistados identificaron algunas otras obligaciones ciudadanas cuya función es mantener ciertos principios de convivencia social, económica y cívica: no causar disturbios, pagar impuestos y educar a sus hijos para que a su vez voten, entre los más nombrados.

Esta actitud, que en conjunto determina la manera en que los participantes consideran la condición ciudadana, se reproduce en relación con el instrumento que en México simboliza esa condición, el instrumento que sintetiza en su complejidad interna una larga serie de polémicas destinadas a garantizar la transparencia en el proceso electoral: la credencial para votar con fotografía.

Sin excepción alguna, todos los asistentes a los grupos de enfoque conocen la credencial; saben que cuenta con la fotografía del ciudadano, su huella digital y un holograma que la hace infalsificable. Entre los datos que contiene señalaron el nombre del ciudadano, su domicilio, sexo y edad.

El conocimiento físico del documento es bastante exacto; sin embargo, a la pregunta de para qué sirve la credencial, los participantes respondieron que es un documento de identidad. Para el ciudadano, la credencial de elector es un instrumento que se emplea en una variedad de situaciones, de las cuales se deriva aquello que consideran de utilidad:

- utilidad en trámites bancarios, laborales y legales;
- acredita la mayoría de edad, lo que permite entrar a bares y discotecas, así como comprar cigarros y alcohol;
- como cédula de identificación en caso de que el portador sufra un accidente; acredita la nacionalidad mexicana;
- ayuda en la solicitud de documentos oficiales como el pasaporte;
- sirve para votar.

Para los entrevistados, el tema de la credencial para votar con fotografía está más vinculado a ciertas necesidades de la vida cotidiana que a la participación electoral como tal. Su papel en el desarrollo de elecciones transparentes y creíbles fue señalado sólo marginalmente.

Como documento de identidad, la credencial no necesita ser actualizada. Este punto marca una diferencia práctica importante entre su uso común y su función como instrumento electoral. Hace unos años, el Instituto Federal Electoral, en convenio con algunas instituciones, acordó una estrategia para garantizar el mayor número posible de empadronados, la cual consistió en solicitar la credencial para votar con fotografía como instrumento de identificación en la mayoría de las instituciones públicas y privadas que tratan asuntos respecto a las personas mayores de 18 años. Aparentemente el procedimiento resultó exitoso en cuanto al número de ciudadanos que la poseen;¹¹ pero no tanto si se considera su objetivo original, es decir, la de ser instrumento electoral, que parece haber sido desplazado en el uso cotidiano de los ciudadanos como documento de identidad.

La disyuntiva: votar o abstenerse

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo 2, el reclamo por el cambio en los gobiernos, la transformación gradual del régimen y la alternancia en el Poder Ejecutivo es una demanda que desde mediados de la década de los ochenta se ha manifestando con insistencia. En el ámbito de este estudio, quienes votaron en las elecciones del 2 de julio de 2000 manifestaron haber participado con la esperanza de que se generara un cambio en el gobierno del país; esta expresión aparece como una constante en los

¹¹ Se estima que en la población mexicana de 18 años y más, la credencial electoral con fotografía tiene una cobertura de 87.3% en 2002. Por otra parte, se considera una cobertura del padrón electoral federal de 93.5%. Informe de la Verificación Nacional Muestral, Instituto Federal Electoral-Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mimeo, 2002.

diálogos de los participantes. De igual manera, consideraron benéfico que un partido distinto del Revolucionario Institucional haya alcanzado el poder.

R: Pues la verdad yo voté porque, pues tantos años con el mismo partido no nos lleva a nada bueno; voté para hacer un cambio y no dejarle el voto al partido de siempre.¹²

R: Es cuestión de probar, de ver qué tanto puede ser provechoso. Los que estaban con el PRI decían: más vale viejo conocido que nuevo por conocer. Yo prefiero nuevo por conocer; si no sirve, ¿sabes qué?, no me serviste y adiós.¹³

R: Eran muchos años con lo mismo, creo que hay que dar oportunidad a los demás. Hay que ver si sus propuestas se pueden llevar a cabo.¹⁴

Pero la opinión de que el PRI es el único partido con experiencia para gobernar también es factor definitivo del sentido de algunos votos. La permanencia prolongada de ese partido en el poder es determinante en este caso. De lo anterior se sigue que el proceso de devaluación señalado no ha eliminado la tendencia continuista. En todo caso, parece que a lo largo de las discusiones, la opción por el cambio entusiasmaba más a los participantes que otros temas. La idea del cambio¹⁵ fue más potente que la lealtad por un partido o la simpatía por un candidato:

R: Ahora sí, sin importar lo que los candidatos dijeran... No me gustaban las palabras y expresiones que tenían, pero como decían ellas: ya el PRI tenía mucho tiempo de estar ganando.¹⁶

R: Yo no pensaba tanto en Fox sino por el que quería menos la privatización que era el PRD, Cárdenas.¹⁷

R: Yo te puedo decir que voté por un candidato, perdió, pero ahí viene el cambio.¹⁸

¹² Comentario de una mujer de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

¹³ Comentario de un hombre del Distrito Federal, del grupo de 18 a 22 años.

¹⁴ Comentario de un hombre del Distrito Federal, del grupo mixto de 25 a 45 años.

¹⁵ Hay que tomar en cuenta que la palabra "cambio" ocupó en el proceso electoral del año 2000 el sitio central tanto del lema de campaña como de la propia coalición política que a la postre resultó ganadora. Por tanto, lo animado de las intervenciones por parte de los participantes en este punto pudo deberse a la presencia casi inevitable de la palabra "cambio" en los comentarios vertidos (el significante), más que a una idea claramente perfilada del sentido del cambio (el significado).

¹⁶ Comentario de una mujer de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

¹⁷ Comentario de una mujer del Distrito Federal, del grupo mixto de 25 a 45 años.

¹⁸ Comentario de una mujer de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

Incluso, desde otra perspectiva, la adhesión a un candidato resultó menos eficaz que la preferencia por el cambio como determinante de la dirección del voto:

R: Labastida también tuvo muy buenas propuestas, pero ora sí que ya por el hecho de que el PRI ha estado en el poder 70 o 71 años y todo el tiempo las mismas promesas, la gente ya no le cree... Todo mundo espera un cambio y dice: “vamos a arriesgarnos”. Es la primera vez que voté [...] yo pienso que, al menos para mí, las propuestas del señor Labastida estuvieron muy bien, pero la gente ya no quería nada con el mismo poder, ya quería cambiar, aunque el señor Fox a lo mejor no nos cumpla...¹⁹

Es claro que la apuesta era por la alternancia en el poder, al grado de relegar a segundo término los planteamientos del candidato del partido gobernante antes de 2000 que, según las expresiones utilizadas, permanentemente incumplía sus promesas de bienestar para la población.

La decisión de participar en las elecciones motivada por la posibilidad del cambio de partido en el gobierno parece que se basó en dos ideas. Por una parte, se destacó la posibilidad efectiva de un cambio después de tantos años. En este sentido, resulta ilustrador el ejemplo de una persona que manifestó haber votado por primera vez en estas elecciones por el ánimo que le provocó ver que sí era posible el cambio:

R: Todo mundo espera un cambio y dice: “vamos a arriesgarnos”. Es la primera vez que voté.

P: ¿La primera vez?

R: Sí, la primera vez que voté.²⁰

Por otra parte, se resaltó el hecho de sentirse partícipe de ese cambio porque la mayoría que votó por primera vez en las elecciones federales se sintió satisfecha de haber incidido con su voto en el resultado final:

R: Me sentí importante, tomado en cuenta como ciudadano por hacer la diferencia de cambio que ya era muy obvia [...].²¹

R: Creo que mi opinión sí contó porque a lo mejor con mi opinión hicimos que ganara uno o que perdiera el otro.²²

¹⁹ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, mujeres de 18 a 22 años

²⁰ Comentario de una mujer de Villahermosa, del grupo mixto de 25 a 45 años.

²¹ Comentario de un hombre del Distrito Federal, del grupo de 18 a 22 años.

Paradójicamente, después del énfasis por la alternancia política, en el proceso electoral se expresó preocupación por el desempeño del nuevo presidente; persistiendo un alto grado de desconfianza e incertidumbre:

R: A ver si no nos equivocamos.²³

R: Yo confío, yo quiero confiar.²⁴

R: A ver cómo se comporta este sexenio.²⁵

R: Si no cumple sus promesas, te apuesto que para el próximo sexenio se va a cambiar al PRD.²⁶

R: Hay mucha duda...Ya empezaron dos o tres cosas... Ahí está el famoso IVA que quiere meter a las medicinas; la gente pobre es la que más sufre [...].²⁷

Pero también aparece un deseo por que el presidente actúe de otra manera y cumpla con lo prometido durante su campaña. En este sentido, se identifican dos tipos de expectativas políticas: escepticismo y deseo de que este sexenio sea distinto de los anteriores.

No faltaron expresiones de escepticismo, no sólo frente al nuevo gobierno, sino frente a los alcances del cambio. Sobre esto se afirmó que en el presente sexenio continuará "más de lo mismo": "Yo pienso que el cambio es entre comillas; que es un PRI disfrazado; creo que al final va a venir siendo lo mismo".²⁸

Quienes no simpatizan con el entonces presidente electo, ni con el resultado de las elecciones presidenciales manifestaron, de una manera más clara, su incredulidad respecto al proceso electoral democrático. Consideraron que se trata de un cambio disfrazado y que continuarán las mismas políticas del PRI en todos los asuntos públicos.

De vuelta al tema de las expectativas asociadas a la alternancia en el Ejecutivo, se encontró que éstas se centraron en el cambio en la situación económica personal y del país en general:

R: Yo voté porque creo que como están los tiempos vamos a tener una esperanza.

P: *¿Cuál es tu esperanza?*

²² Comentario de una mujer del Distrito Federal, del grupo de 18 a 22 años.

²³ Comentario vertido en el grupo mixto de Villahermosa, de 25 a 45 años.

²⁴ Comentario de una mujer de Chihuahua, del grupo de 18 a 22 años.

²⁵ Comentario de un hombre de Chihuahua, del grupo de 18 a 22 años.

²⁶ Comentario de un hombre del Distrito Federal, del grupo de 18 a 22 años.

²⁷ Comentario vertido en el grupo mixto de Villahermosa, de 25 a 45 años.

²⁸ Comentario de un hombre del Distrito Federal, del grupo de 18 a 22 años.

R: La economía, el trabajo, que ya no sea un México tan pobre... es demasiado precario, por eso es que voté.²⁹

La vinculación entre cambio de gobierno y bienestar socioeconómico es una constante en los comentarios de los participantes en los grupos de enfoque, pero también lo es en varios de los estudios y encuestas nacionales sobre cultura política realizados en el país.³⁰

Si bien el concepto del cambio absorbió la atención de los participantes, debe señalarse que también se comentaron dos experiencias distintas. La primera de ellas consistió en haber sufragado por el candidato que más simpatía o confianza inspiraba, antes que por el partido o por el pleno conocimiento de su plataforma política. Entre quienes compartieron este criterio para definir su participación electoral, el debate entre los candidatos a la presidencia fue un evento importante. La segunda es la de quienes se informaron sobre las propuestas de los candidatos y decidieron el sentido de su voto con base en ello:

R: Yo voté porque estaba convencido de la propuesta del señor Fox, no me interesaba Fox, ni me interesaba el partido que era el PAN, sino la propuesta.³¹

R: Yo voté, digamos... por el cambio, pero no por la persona, sino por el partido. Ya estamos hartos de lo mismo, de que siempre nos impongan a la persona... Por ejemplo, aquí, cuando fue lo de las elecciones para el candidato al PRI, le robaron las oficinas a Madrazo. Si Madrazo hubiera ganado, yo creo que sí hubiera votado por él, porque la verdad, él sí que es lo contrario a todos.³²

Esta situación coincide con los hallazgos reseñados previamente en cuanto a las motivaciones del voto: una gran mayoría decidió votar a partir de la persona como candidato.³³

²⁹ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, mujeres de 18 a 22 años.

³⁰ Al respecto pueden consultarse las siguientes encuestas: *Los valores de los mexicanos*, t. III, Banamex-Accival realizada por Enrique Alduncin Abitia, México, 1993; también se encuentran dos encuestas publicadas en 1996: *Los mexicanos de los noventa*, del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y de esta misma institución coeditada con el Instituto Federal Electoral, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*; *Ciudadanos y cultura de la democracia* del IFE-UNAM, México, 2000 y la Encuesta nacional sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2001 de la Secretaría de Gobernación.

³¹ Comentario de un hombre del Distrito Federal, del grupo mixto de 25 a 45 años.

³² Comentario de una mujer de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

³³ Sirva de ejemplo el párrafo siguiente, extraído del estudio *Mexicanos de los noventa*, p. 58: "En México se percibe que el buen manejo político depende de la conducción del líder, más que de otros factores. Esta percepción se confirma con la pregunta '¿para usted qué es más importante al decidir votar: el candidato o el partido?' De los encuestados, 53% optó por el candidato y 28% por el partido". En dicho estudio se advierte que no hay razones para suponer que se haya modificado esta forma de definir el voto durante los años posteriores a la aplicación de la encuesta en comentario.

Ahora bien, si en lo que respecta a la decisión de acudir a las urnas y participar electoralmente los ciudadanos se mostraron interesados y motivados para expresarse, en lo que concierne a la decisión de no acudir (esto es, de abstenerse en su calidad de electores) fue posible observar desánimo y desafección. Con todo, expresaron sus razones por no haber acudido; dos razones principalmente fueron esgrimidas: extravío de la credencial electoral federal para votar e incredulidad en el respeto a los resultados del proceso electoral.

Quienes reportaron la pérdida de su credencial de elector, indicaron que ya no tenían tiempo de reponerla debido a que, por la proximidad de las elecciones, se había cerrado el periodo en el módulo de atención. En este caso, además de lamentarse por no haber podido votar, aportan explicaciones de por qué resulta frecuente la pérdida de la credencial electoral:

R: Yo extravié mi credencial.

P: *¿Por qué será que la pierden?*

R: Yo siento que se debe a que es un documento oficial que se emplea para todo, hasta para el lonche, para una mesa... en una agencia, en el banco o en cualquier parte, y ahí es donde se pierde.

R: Yo no voté porque se me perdió, pero me hubiera gustado.³⁴

P: *¿Y por qué?*

R: Es que cuando la traemos entre tantas cosas, ahí en la bolsa nada más anda de aquí para allá... Es que te la piden para todo.³⁵

Otros afirmaron no haber acudido a votar por considerar que los votos de los ciudadanos no se respetan. Señalaron dos situaciones. En la primera, las personas que acudieron a las urnas el 2 de julio de 2000, al estar frente a la boleta decidieron no votar o anular su voto, debido a la creencia de que las elecciones no serían limpias y que los candidatos no cumplirían sus promesas:

R: Pues, yo sí pensaba votar, pero sinceramente no creí que fuera a ganar lo que en ese momento era la oposición, y como toda la vida [era] lo mismo, lo mismo: el mismo partido y las mismas cosas, pues ya uno se imagina que es lo mismo y eso hace perder el interés, y aparte que ves la situación en que están y nada más dicen lo que piensan hacer pero cuando llegan [al poder] no hacen nada.³⁶

³⁴ Diálogo desarrollado en el grupo de Chihuahua, hombres y mujeres de 25 a 45 años.

³⁵ Diálogo desarrollado en el grupo del Distrito Federal, mujeres de 18 a 22 años.

³⁶ Comentario de un hombre de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

R: Fui a votar, me dieron unas papeletas... nomás que [...] me arrepentí; no sé, sentí como que era en vano votar. Tantos robos que ha habido de votos, y toda la historia de los partidos; se me hizo inútil, dije: no sé, para qué, se me nubló la mente y ya no quise votar. Y no me arrepentí.³⁷

En la segunda situación se encuentran las personas que decidieron no votar ante el desánimo que provocó la actitud agresiva que percibieron de los candidatos presidenciales durante sus campañas:

R: La verdad no le di mucha importancia.

P: *¿Por qué no votaste?*

R: [por]... los políticos, así, se sacaban sus trapitos al sol.

P: *¿Te hubiera gustado que hubiera sido distinto?*

R: La verdad me hubiera gustado que hubiera estado un poquito más limpio. Ya no me motivó.³⁸

En cuanto a los primeros, es decir, los que habían perdido la credencial para votar, durante la sesión de grupos de enfoque señalaron su arrepentimiento por no haber acudido a votar, ya que teniendo a la vista los resultados del proceso electoral quedó comprobado que sí se respetó el voto de los ciudadanos.

Sin embargo, la confianza en la limpieza de los resultados electorales no es compartida del todo por los electores. De igual manera un factor que influye fuertemente en la evaluación de los participantes es el lugar que ocupa el partido por el que el ciudadano votó. Si los resultados le fueron desfavorables, el proceso puede ser condenado; si son favorables, se acepta la limpieza del mismo. Se pondera con mayor peso el resultado que el proceso electoral mismo. En el Distrito Federal varias de las personas que manifestaron inconformidad ante los resultados de la elección para presidente señalaron que tampoco en esa ocasión se respetó el voto; en cambio, quienes se mostraron satisfechos con los resultados argumentaron que sí hubo limpieza electoral.

Actitudes frente a la política como actividad y las campañas

Un punto en común de los participantes de los grupos de enfoque fue su opinión sobre la poca credibilidad que la política como actividad tiene para los entrevistados.

³⁷ Comentario de una mujer de Chihuahua, del grupo de 18 a 22 años.

³⁸ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, hombres de 18 a 22 años.

Entre los participantes que se han incorporado en alguna organización social, era generalizada la acotación expresa en cuanto a que sus actividades no se relacionan con la “política”, sino con el deseo de ayudar a personas marginadas o de convivir con otras personas:

R: Yo pertenezco a Rotarac, son hijos de rotarios [que prestan] servicios a la gente necesitada [para] ayudarlas en sus necesidades. Hemos organizado colectas para donar sillas, almohadas, colchones, lo que más se necesita en una zona. No depende del gobierno ni de ningún partido, es particular.³⁹

Los asuntos políticos como asuntos de poder público, apenas ocuparon alguna mención. En cambio, defendieron la idea de que la política es un contaminante en el desarrollo de sus actividades o, en el mejor de los casos, como algo que no guarda ninguna relación con los propósitos de su grupo.

En consecuencia, los participantes se manifestaron desconcertados y molestos por el estilo con que los candidatos se condujeron durante sus campañas electorales para la presidencia en el año 2000. En este punto coincidieron de manera muy clara. El señalamiento principal es que las agresiones verbales prevalecieron tanto en las campañas, como en el debate de los tres candidatos principales: Francisco Labastida, Vicente Fox y Cuauhtémoc Cárdenas:

R: Y con [...] la forma en que se peleaban, decía yo: cómo puede esa persona estar representando a México.⁴⁰

R: Todo lo que manejaban en la televisión, pues realmente no hallabas ni a quién irle, todos se atacaban, se destrozaban unos con otros.⁴¹

Se hace evidente, y con la misma insistencia en que se presenta la idea del cambio en la mayoría de los participantes, el rechazo y desagrado por la forma en que se desarrollaron las campañas. La permanente descalificación entre los adversarios políticos y las agresiones verbales, sobre todo entre los tres candidatos más fuertes, desconcertó a la mayoría de los participantes de los grupos de enfoque; de ahí que manifestaran su desacuerdo con el uso que hicieron de los espacios de promoción en los medios de comunicación, ya que no los emplearon para brindar información a las personas sobre sus proyectos de gobierno.

³⁹ Comentario vertido en el grupo mixto de Villahermosa, de 25 a 45 años.

⁴⁰ Comentario vertido en el grupo mixto del Distrito Federal, de 25 a 45 años.

⁴¹ Comentario de una mujer de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

R: Los políticos en estas elecciones en vez de hablar de que a lo mejor iban a mejorar el ambiente, o algo así, más bien se tiraban pedradas unos contra otros... Por eso me gustó mucho votar, para que se tomara en cuenta mi opinión... de lo que yo sienta acerca de esos políticos.⁴²

R: En lugar de debatir una idea o problema, aprovechaban la ocasión: no, sabes qué, tú hiciste esto y esto y lo otro, que cuando fuiste gobernador no hiciste esto; o sea, aprovechan el momento, porque todo mundo lo está viendo... Eso no es un debate. Además el debate fue de tres y había más candidatos a la presidencia.⁴³

Prejuicio contra experiencia: la representación social de la institución electoral

El desempeño del Instituto Federal Electoral mereció, en general, opiniones muy positivas de los participantes. Su actuación en las elecciones de 2000 le ha ayudado a refrendar una credibilidad obtenida desde años atrás. No obstante, está presente una actitud escéptica, expresada durante las sesiones en lo que respecta a la autonomía del Instituto: algunas personas creen, erróneamente, que es parte de la estructura gubernamental y que recibe instrucciones del Poder Ejecutivo. Esta aparente contradicción –entre la credibilidad y la dependencia con el gobierno– da pie, en el presente apartado, para profundizar en los procesos de elaboración de actitudes y creencias respecto al campo institucional de lo electoral en México.

Creencias desafiadas

En el desarrollo de los grupos pudo observarse que los ciudadanos cuentan con información suficiente acerca de la naturaleza del Instituto y están enterados de que es autónomo, una de sus principales características.

P: *¿Es un instituto del gobierno?*

R: No, se supone que es aparte... dada la naturaleza de las funciones que tiene que realizar ¿sí?⁴⁴

Para un participante era decisivo insistir, dejar establecido el punto:

⁴² Comentario de una mujer del Distrito Federal, del grupo de 18 a 22 años.

⁴³ Comentario de un hombre de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

⁴⁴ Comentarios de una mujer de Villahermosa del grupo de 18 a 22 años.

R: *Pero es del gobierno, es del gobierno, o sea, quieras o no.*⁴⁵

Ahora bien, lo que llama la atención es que estando al tanto de las definiciones jurídicas, los participantes organizan sus perspectivas mentales según un esquema que opondrá “lo que se dice” a lo que sucede en el “mundo real”. La persona que habla líneas arriba dice “se supone que es aparte...”

P: *¿Qué quieren decir con “se supone”? ¿Qué es “entre comillas”..?*

R: Que entre comillas es autónomo y en el fondo es del gobierno.

P: *O sea, ¿qué es el que creemos en el fondo nosotros?*

R: Que está comprado por el gobierno.

R: Creemos que las autoridades [que están] allí están puestas por el gobierno.⁴⁶

Lo mismo sucedía en otras sesiones de los grupos de enfoque:

P: *¿No es del gobierno?*

R: Se supone que no es del gobierno. Entre comillas.

R: Su *e-mail* dice *www.gob* y dice “gobierno, gobernación”. No sé, ahí está el gobierno. Siendo que según no pertenece al gobierno.⁴⁷

R: A lo que voy es que estamos diciendo que no es del gobierno y es mentira, o sea, está metido el gobierno.⁴⁸

Esta forma de organizar las percepciones mentales está sólidamente asentada en la cultura política mexicana. Es posible que se asocie con la actitud más frecuente hacia los asuntos políticos: si todo en la política es mentira, si todo está contaminado, y si el Instituto tiene que ver con la política, con los partidos, entonces, se entiende el juicio dudoso sobre la actividad política del mismo Instituto. Pero existen otras versiones del tema:

R: Yo siento que ahorita con este trabajo que hizo el IFE, solito se declaró autónomo y eficiente, “yo puedo hacerlo, yo puedo hacer bien solito”. [Se refiere a las elecciones federales de 2000.]

⁴⁵ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, mujeres de 18 a 22 años.

⁴⁶ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, mujeres de 18 a 22 años.

⁴⁷ Diálogo desarrollado en el grupo del Distrito Federal, hombres de 18 a 22 años. La dirección electrónica es: www.ife.org.mx

⁴⁸ Diálogo desarrollado en el grupo del Distrito Federal, hombres y mujeres de 25 a 45 años.

P: *¿Te demostró eso?*

R: Me demostró eso el IFE.⁴⁹

Las dos creencias son inconsistentes: si se cree que el Instituto participa en una farsa en la que está involucrado el gobierno federal, ¿cómo es posible que haya actuado como si fuera autónomo? La intervención transcrita líneas arriba hace ver que el participante intenta superar la inconsistencia apelando a un momento fundante: con el trabajo que hizo, “solito se declaró autónomo”.

La persona sostiene su creencia en la falta de autonomía, pero para incorporar lógicamente en ese esquema lo sucedido en la jornada electoral de 2000, se ve precisada a establecer un punto a partir del cual inicia la autonomía. Por tanto, el 2 de julio de 2000 es visto como un hito histórico. Pero si este participante en los grupos de enfoque se detuviera en su razonamiento, concluiría que no pudo ser el 2 de julio, puesto que el proceso electoral había iniciado mucho tiempo atrás y la autonomía ya operaba desde antes. Lo que importa aquí, en todo caso, no es que los ciudadanos sostengan creencias inconsistentes, sino el dilucidar cómo y por qué se tienen esas percepciones.

La desconfianza manifestada hacia todo aquello de naturaleza política o relacionada con ella es probable que se encuentre en la base de las creencias inconsistentes señaladas en párrafos anteriores. A pesar de que para un ciudadano sería muy difícil sostener esa creencia si conociera la organización interna del Instituto, la sostiene, según parece, como expresión de una actitud de desconfianza generalizada e indiferenciada hacia el mundo político en general, hacia “la política” como tal.

Otra forma de conciliar mentalmente los resultados de las elecciones de 2000, respecto a la incredulidad genérica, pudo haber consistido en mantener la misma desconfianza e interpretar los resultados electorales como producto de una irresistible presión ciudadana. Según esta postura, los resultados se produjeron a pesar del Instituto:

R: [...] él [Zedillo] pudo seguir haciendo que el PRI siguiera en el poder, pero como ya todo el pueblo, todo México ya estaba harto, ya estamos hartos, queríamos... a Fox, pues a él ya no le quedó de otra más que decir “va a ganar Fox”, pero él pudo haber dicho que no, si él hubiera querido, él hubiera dicho “no, ganó Labastida”, así que no es así de que creamos de que el IFE es independientemente del gobierno, porque para nada.⁵⁰

⁴⁹ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, hombres y mujeres de 25 a 45 años.

⁵⁰ Comentario vertido en el grupo de Villahermosa, mujeres de 18 a 25 años.

Hay una tercera posibilidad para conciliar la inconsistencia de las creencias frente a los hechos, y es la actitud de desconfianza que se traduce en una creencia en que la autonomía es simulada. Los participantes sostuvieron:

P: *¿Por qué no?... ¿por qué no le creen al IFE?*

R: Como dicen, es que todo está entrelazado, todo tiene que ver con el gobierno. En todos lados jamás verás al IFE sin el gobierno, una vez que tiene en su poder a toda esa empresa, ya está llena, todo corrupto, hasta la misma persona ¿no?, entonces ya no hay la confianza hasta en el mismo ambiente podría decirse. Sí, muchos dicen que ya desde antes de que fueran las elecciones ya se sabía que Fox iba a ganar las elecciones.

P: *¿Y eso tiene que ver con el IFE?*

R: Sí tiene que ver, porque entonces quiere decir que bueno, el IFE se va a ajustar a lo que le digan: "tú vas a dar el veredicto de que ganó fulanito..."⁵¹

Un saldo positivo: la operación del Instituto ante los ojos ciudadanos

Índice

Durante las sesiones, los participantes de los grupos de enfoque expresaron su relación con el Instituto, pero no en cuanto a sus creencias sobre lo que sucede tras bambalinas en la vida política, sino a propósito de las percepciones generadas a partir de experiencias con diversos ámbitos del Instituto Federal Electoral y con la información públicamente disponible. Como se observa a lo largo de los siguientes apartados, el Instituto ha conseguido con éxito establecer una imagen positiva de su operación. Salvo en aspectos puntuales y de ninguna manera sistemáticos, el saldo es inequívocamente positivo.

La operación del Instituto ante los ojos de los ciudadanos, contribuye a reproducir la tensión señalada entre las creencias de los ciudadanos y los hechos respecto a los resultados electorales. ¿Cómo es posible que un organismo al que se cree inmerso en un enorme montaje reciba una valoración que en términos generales acaba siendo muy positiva? ¿No sería más consistente valorar a partir de la creencia en el montaje, en vez de hacerlo como si tal creencia quedara en suspenso y pendiente de explicación?

El primer acercamiento se refiere a la información con que cuentan acerca de las funciones del Instituto; sobre la base de lo revelado en las sesiones, se puede afirmar

⁵¹ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, mujeres de 18 a 25 años.

que las conocen superficialmente. Entre los aspectos que destacan está el tema de la organización de las elecciones. Además, cabe señalar la capacitación electoral, la promoción del voto y el financiamiento a los partidos políticos. Cuando se les cuestionó sobre las funciones y las atribuciones del IFE, las respuestas fueron en el siguiente tono:

R: Al menos yo si sé poco, no sé, que lo invitan a uno al voto y no sé qué más: mayor democracia, pero [...] no sé las demás funciones que tiene.⁵²

R: Repartir fondos.

R: Asegurar la transparencia de las elecciones.

R: De los procesos electorales de todo el país, por eso es federal, canalizan todos los recursos.⁵³

R: Designar funcionarios de casillas, capacitarlos, imprimir y distribuir boletas y demás materiales electorales para las casillas, contar los votos y vigilar los procesos electorales;

R: Distribuir los recursos económicos a los partidos políticos para sus campañas.

Pese a las confusiones existentes, entre los ciudadanos se encuentra bien situada la idea de que hay una función principal del Instituto:

P: *¿Qué hace el IFE que sea tan importante?*

R: Hace la logística de las votaciones, que nosotros nada más tengamos que ir a votar, lo que en teoría es eso, hacerlo de una manera imparcial, que la gente sepa en realidad...

P: *¿Es importante que siga existiendo el IFE?*

R: Es importante.

R: Porque... es una forma de que se pueda vigilar, más que nada, qué pasa.⁵⁴

La confianza en la limpieza de las elecciones está ampliamente asumida. De acuerdo con el punto de vista de los participantes, la actuación del Instituto Federal Electoral determinó la limpieza y el éxito de la última elección presidencial:

P: *¿Y qué piensas tú de las elecciones?*

⁵² Comentario de un hombre de Chihuahua, del grupo de 18 a 22 años.

⁵³ Comentarios vertidos en el grupo mixto de Chihuahua, de 25 a 45 años.

⁵⁴ Diálogo desarrollado en el grupo de Chihuahua, hombres y mujeres de 25 a 45 años.

R: Pues, como ya dijo mi amigo, tuvieron bastante vigilancia, ya no hubo lo mismo de siempre que se perdían las urnas, que se robaban los votos, en fin, siento que estuvieron bien.

P: *¿Y a quién le adjudicas que estuvieron bien?*

R: Pues al IFE.⁵⁵

R: Actuó muy bien, trabajó muy bien.

R: Hizo un trabajo muy importante.

R: Muy eficiente, y la verdad que sí estuvimos muy sorprendidos los mexicanos y muy agradecidos con el IFE.⁵⁶

A esas nociones generales deben agregarse algunas manifiestamente muy equivocadas, con las que se completa la imagen que los participantes se han formado del Instituto. Por ejemplo, en varias ocasiones se le asigna una función similar a la que realiza el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: contar gente.

R: Es como el INEGI, nada más que el INEGI abarca a todos los ciudadanos empezando de niños recién nacidos hasta la tercera edad, pero aquí lo toman desde los 18 años.⁵⁷

Más importante para el tema de estudio es la desinformación o, por lo menos, la confusión acerca de dos instrumentos cruciales para la organización de elecciones: el padrón electoral y la lista nominal. Existe una idea aproximada de lo que son, sin que ningún participante haya mencionado sus definiciones formales:

R: La lista es donde sale toda la gente y te van buscando: aquí estás, vota; y el padrón me imagino que es cuando te vas a tomar la foto.

R: A mí se me hace que el padrón es como que ya globalizado todas estas listas.⁵⁸

R: El padrón electoral [...] viene siendo [...] un solo módulo: todas las personas que están en esa colonia, en esa zona.

P: *Ése sería el padrón.*

R: Por decir esa zona ¿no? No, ésa sería la lista nominal.

R: Todos ¿no? El padrón es completo ¿no?⁵⁹

⁵⁵ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, hombres y mujeres de 25 a 45 años.

⁵⁶ Comentarios vertidos en el grupo mixto de Villahermosa, de 25 a 45 años.

⁵⁷ Comentario de una mujer del Distrito Federal, del grupo de 18 a 22 años.

⁵⁸ Diálogo desarrollado en el grupo de Villahermosa, mujeres de 18 a 22 años.

En contraste con el relativo desinterés y la falta de información hacia el tema del padrón y la lista nominal, los participantes se mostraron muy interesados en manifestarse acerca de los recursos financieros asignados a las campañas de los partidos políticos.

En general, para los participantes, los recursos materiales y monetarios destinados a los partidos políticos es un dispendio del presupuesto público. Desde su perspectiva, los gastos fueron excesivos y los recursos desperdiciados:

R: Algo que estuvo muy mal [fue] que no sentimos control de la propaganda [ni en] la cantidad de dinero que se gastó en propaganda. Sí, porque el IFE destinó un presupuesto para la campaña y es una exageración, 70 millones de pesos es una exageración.⁶⁰

R: Aparte que se van a gastar 200 millones [de pesos] a nivel nacional, para retirar toda la propaganda, limpiar los daños a los postes, es irrelevante [sic] que se gaste tanto dinero...⁶¹

De los comentarios anteriores se desprende que los participantes no distinguen entre los recursos financieros asignados al Instituto Federal Electoral para el desempeño de sus funciones y el presupuesto que cada partido ejerce en sus campañas electorales. Tampoco parecen poseer información acerca de las responsabilidades asignadas a las instancias gubernamentales en lo que se refiere al retiro de la propaganda. Sin embargo, llama la atención que estos hechos les merezcan la misma opinión en general.

Por otra parte, los ciudadanos entran en contacto con el Instituto invariablemente en los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores. Es ahí, muchas veces mediante la impresión que le produce el funcionario del módulo o incluso las estructuras y condiciones físicas de las instalaciones, donde el ciudadano, en su calidad de elector, se forma una idea del Instituto.

Para los participantes de los grupos de enfoque, la ubicación de los módulos es conocida o de fácil localización. Casi todos afirmaron que por teléfono pueden conseguirse los datos de los módulos. El horario de éstos no lo evaluaron positiva o negativamente: sólo es una referencia.

La calidad de la atención y la eficiencia son calificados de acuerdo con las experiencias de los propios participantes en los módulos. Algunos se refirieron a detalles vividos en los módulos, como una actitud o un gesto; otros recuerdan lo atento de los funcionarios y su cortesía.

⁵⁹ Diálogo desarrollado en el grupo del Distrito Federal, hombres de 18 a 22 años.

⁶⁰ Comentario de un hombre de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

⁶¹ Comentario de un hombre de Villahermosa, del grupo de 18 a 22 años.

R: Yo cuando fui a sacar mi credencial sí me atendieron [...] de hecho me ayudaron a llenar la fórmula, el croquis de las colonias y sí, todo, o sea, sí me atendieron bien.⁶²

R: Yo tuve la experiencia [de que] a mi hijo le robaron la cartera y perdió la credencial. Entonces fuimos, hay muchos módulos cerca de la casa, nos atendieron muy bien; dio todos sus datos, y en el tiempo que nos dijeron, en cinco días, en cinco días puntualmente nos la repusieron.⁶³

En los detalles que invocan las personas para reconstruir su relación con el Instituto, a través de su experiencia en los módulos del Registro Federal de Electores, no aparecen elementos que pudiesen apoyar sus creencias acerca de que la institucionalidad electoral es una mera fachada detrás de la cual se esconde algo “real”, algo que está impedido a la mirada y el conocimiento de los ciudadanos en México.

Más allá de los pormenores, lo que hay que destacar es el hecho de que entre los participantes surgieron creencias sedimentadas que cabría esperar podrían desaparecer ante el proceso democratizador del país. Sin embargo, las creencias no desaparecen, ni se desplazan; cobran forma frente a cuestiones que podrían pensarse indiscutibles. Durante las sesiones de los grupos de enfoque, estas expresiones hicieron su aparición especialmente en ciertos momentos: cuando se está “en confianza”, sin rituales, dando por entendido que no hace falta simular una creencia que no se tiene, ni disimular lo que en efecto se cree. En condiciones así se revelaron creencias y actitudes que en otras circunstancias no aparecerían.

Con todo, lo que apareció en las sesiones de los grupos de enfoque no debería ser visto automáticamente como residuos tradicionales o autoritarios en el seno de un sistema político democrático; es decir, no se pueden definir como la crítica a la constelación autoritaria de la cultura política en México, ya que dichas creencias se establecen por “falta de información”, más que por cuestiones de conciencia social.

Si es cierto que una cultura política es un complejo de diferentes expresiones culturales entre las que existen relaciones de tensión, imposición y resistencias,⁶⁴ entonces lo observado puede considerarse como un conjunto de contraestrategias frente a las definiciones dominantes del régimen y el sistema políticos. Mientras la cultura política se viva como un apremio o como un implante en espacios de vida que no han terminado por autodefinirse como democráticos, la democracia seguirá siendo

⁶² Comentario de un hombre de Chihuahua, del grupo de 18 a 22 años.

⁶³ Comentario de una mujer del Distrito Federal, del grupo mixto de 25 a 45 años.

⁶⁴ Este punto se discutió en la primera parte del capítulo 2 del presente estudio.

incompleta, porque todavía es vivida bajo la sospecha y la duda de que realmente exista.

Entonces, en el siguiente apartado se presentan las principales conclusiones del estudio de los grupos de enfoque, confrontadas con los resultados de los estudios de cultura política expuestos en los capítulos anteriores. El objetivo es mostrar, de manera extensiva, que el camino hacia la democracia, desde la perspectiva de la cultura política, ha comenzado a andarse.

EL CIUDADANO ES UN PORTADOR de derechos y un articulador de relaciones sociales y políticas con pasado, presente y futuro: en el acto de emitir el sufragio se conjugan el pasado –por medio de los procesos de la vida comunitaria y política que quedan inscritos en toda interpretación posible del voto– y a la vez el futuro de esa misma vida, pues el voto será fuente de decisión de la gobernabilidad futura.

México vive un periodo en que se requieren articular muchos aspectos del pasado, acaso reformulados y redefinidos, con los retos y enigmas del futuro. El ciudadano como elector es un partícipe de las estructuras y procesos colectivos, de las múltiples articulaciones que convierten las experiencias en decisiones y de sus impactos en nuevos y aleccionadores aprendizajes. Al convertirse en elector, el ciudadano contribuye a la definición y redefinición colectiva del pasado y al diseño del futuro.

Toda vez que este proceso implica una serie de aspectos problemáticos y controvertidos, el presente trabajo pretende contribuir a la comprensión de la historicidad específica del elector mexicano y a enriquecer el espacio de reflexión en torno al tema. Es un hecho que el ciudadano imaginado y propuesto por el Poder Legislativo, desde el constituyente de 1824 hasta el que fraguó en la última década del siglo XX las decisivas reformas en materia electoral, no coincide con el ciudadano empírico, el estadísticamente predominante, el culturalmente establecido por la historia social mexicana.¹ Esto es igual tanto en el origen del México independiente como en los inicios del siglo XXI. Las razones pueden ser diferentes, pero el problema estratégico permanece: la estructura institucional democrática, pieza decisiva de la integración mexicana a la modernidad occidental, entraña ciudadanos razonablemente parecidos a los supuestos por las legislaciones en la materia en países democráticos maduros, como los europeos. Mientras esta situación permanezca, la reflexión sobre la condición del ciudadano elector estará vigente.

En este último apartado se exponen, en forma resumida y encabezados por diversas tesis, cuatro grupos de reflexiones que pueden desprenderse del presente estudio y que aspiran a convertirse en contribuciones a la comprensión del fenómeno sujeto a investigación.

¹ Sobre esta separación entre el elector concebido empíricamente y el imaginado por los legisladores, y todo el orden político que cupo dentro de esta situación en el siglo XIX, se recomienda la lectura de Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios*, Colmex, México, 1992.

1. *Los cambios en la institucionalidad democrática y los de la cultura política de la población registran ritmos históricos diferentes.*

Como se expuso en el capítulo 2, aunque la cultura política en México se ha modificado de manera significativa a lo largo de las últimas décadas, las transformaciones del régimen político institucional parecen haber tenido su propio ritmo sin depender de las transformaciones de la cultura política. La democratización del régimen y los cambios cultural-políticos se han producido con diferentes cadencias e intensidades.

Mientras los cambios en la estructura del régimen político condujeron a fines del siglo anterior a un escenario sensiblemente modificado, las valoraciones y las creencias existentes acerca de la actividad político-partidista y electoral no han variado sustancialmente. Incluso, hay sustento empírico para afirmar que se ha recrudecido la percepción negativa sobre todas las áreas de la *política*. La experiencia de la alternancia en el poder en todos los niveles y ámbitos, y el haber atestiguado el ascenso de la pluralidad político-partidaria, no han erradicado percepciones y creencias acerca de la actividad política; si alguna vez se creyó que esas zonas de la cultura política mexicana provenían simplemente de un régimen autoritario, el hecho de la permanencia de ese trasfondo de actitudes conduce a buscar otras hipótesis para su comprensión.

Los mexicanos se han venido familiarizando con alternancias en los gobiernos locales (estatales y municipales); con un grado importante de pluralidad en los órganos del Poder Legislativo federal y local; con el intercambio de ideas y la presentación pública de debates y desacuerdos entre candidatos electorales. Estas experiencias irrumpen sobre el trasfondo de una cultura en materia política que parece experimentar de continuo una especie de “arritmia histórica”. Aunque la sociedad mexicana ha vivido sucesos políticamente decisivos, la cultura política nacional mantiene, sin embargo, su propia secuencia, su propia historia.

El ciudadano desempeña el papel de elector en medio de un grado importante de desinformación y percepciones confusas acerca de los compromisos que eso conlleva, con un precario conjunto de valores y habilidades básicas para ejercer el voto. Las percepciones de la política en México revelan “desconocimiento, desconfianza y desacuerdo sobre sus métodos, instrumentos e instituciones”.² Es probable que resulte excesivo esperar que los ciudadanos estén al tanto de las meticulosas distinciones entre el catálogo general de electores, el padrón electoral y la lista nominal, por mencionar un ejemplo. Pero para efectos prácticos de mediano y largo plazos, el sistema electoral no puede funcionar con individuos convertidos en

² Instituto Federal Electoral, Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, México, 2001, p. 24.

ciudadanos, sólo por las definiciones de la legislación: el elector ha de ser competente y diestro en varios planos requeridos por los temas y asuntos de la política y de lo electoral. De ello depende que lo electoral rinda los frutos que se esperan en cuanto a gobernabilidad y legitimidad pública.

La tolerancia y el respeto como valores intrínsecos que permiten la convivencia y el tratamiento democrático de las diferencias no están consolidados en el país. Desconfianza, recelo y escaso sentimiento de la propia capacidad para influir en la vida pública, entre otras características ya conocidas de la cultura política en México, se encuentran profusamente difundidas.

Para efectos de la dinámica electoral y del propio funcionamiento de las instituciones político-electorales, esta condición puede ser vista como una situación probablemente indeseable, pero en todo caso inevitable. Con el tiempo, lo electoral se consolidó como un conjunto de procedimientos a los que están habituados los ciudadanos electores. Sin embargo, desde el punto de vista del proceso de democratización del país en su conjunto y, sobre todo, desde la perspectiva de la sustentabilidad a largo plazo del régimen democrático, la relación entre instituciones y cultura no puede ser de enfrentamiento: ni las instituciones son extrañas a la cultura dominante, ni ésta enfrenta a las instituciones. De acuerdo con la acertada opinión de Mauricio Merino,

[...] la inercia de una cultura política autoritaria conspira todos los días en contra de la democracia misma. El resultado es que México se debate entre la posibilidad de consolidar lo que ha logrado hasta ahora, y de caer en una especie de desencanto destructivo [...] la base cultural de nuestra vida política es, por decir lo menos, ambivalente: los valores democráticos conviven con las concepciones autoritarias.³

En la misma línea se encuentran las observaciones de José Woldenberg, quien a propósito de los estudios y encuestas más recientes sobre la cultura política en México, señala que:

Sus resultados ilustran un alejamiento real de la ciudadanía respecto a la política, desconocimiento de los derechos, débil implantación de los valores de la tolerancia y una muy pobre valoración de los sujetos básicos de la democracia como son los partidos y los órganos legislativos [...] y toda esa percepción en un contexto de estancamiento económico en un país pobre, con profundos rezagos sociales, donde no

³ Mauricio Merino, "Dilemas de la transición votada: los resabios autoritarios en la cultura política", ponencia presentada en el *Coloquio para análisis de encuestas nacionales sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, ciudad de México, agosto de 2002, p. 4.

se generan perspectivas de mejoría en el bienestar de la población. Ahí están los peligros del presente.⁴

El distanciamiento entre la cultura política vigente y la estructura de las instituciones político-electorales, incluidos los partidos políticos, es inocultable. Todas las investigaciones y los estudios coinciden en caracterizar a la cultura política como un sistema cambiante, pero en el fondo reacio a transformarse en el sentido y al ritmo en que lo ha hecho el régimen político democrático del país. Desde el punto de vista del Instituto Federal Electoral y del conjunto de actores e instituciones involucrados en la democratización de México, se trata de un desafío de magnitudes insospechadas y quizá novedosas.

Adicionalmente, como lo señalan los indicadores que existen acerca de lo que sucede con los electores en México, la condición de ciudadano se está transformando: a la construcción de ciudadanía en tanto portación del derecho electoral y del sentimiento de comunidad, hay que añadir actualmente la relación de la condición ciudadana con la producción sistemática de buen gobierno y responsabilidad. A la época del reclamo democrático está siguiendo, sin solución de continuidad, la época del reclamo por gobiernos que tengan como política pública la transparencia de acciones, de información, de rendimiento de cuentas, de la eficacia en los usos de los recursos humanos, financieros y materiales, que se le asignan para cumplir con sus obligaciones constitucionales.

En el futuro se perfilan nuevas transformaciones institucionales sin que se encuentren sintonizadas con los cambios correspondientes en la cultura política de los ciudadanos. Incluso considerando la extensión y variedad de formas que asumió alguna vez el reclamo democrático, es un hecho verificado que este reclamo no ha implicado la existencia entre los ciudadanos de competencias cívicas que le darían respaldo a largo plazo y sustentabilidad a la democracia.

Ante el panorama descrito, es imprescindible contar con una caracterización precisa y pertinente para los retos por enfrentar; de ahí el las aportaciones del presente trabajo. La ciudadanía es una condición cambiante en su faceta de elector: el ciudadano compendia múltiples aspectos de la vida contemporánea. Su entendimiento requiere reflexiones permanentes y sistemáticas a través de estudios y aplicaciones de encuestas capaces de construir series de tiempos para visualizar sus tendencias en los cambios futuros. Quizá de primera mano se puede decir que la cultura política con respecto a la ciudadanía en México ha comenzado a cambiar.

⁴ José Woldenberg, "Después de la transición", en *Milenio*, 29 de agosto de 2002, p. s/n.

2. *La condición del elector está sujeta a muchas influencias y en ella se expresan los diferentes ritmos históricos que se viven en México; la modernidad electoral democrática convive con amplios espacios de la constelación autoritaria de la cultura política.*

El ciudadano como elector es una figura de la modernidad. Por ello, no tiene nada de sorprendente que mientras los individuos adquieren más atributos característicos de la modernidad, se convierten en electores más aptos. El incremento en los niveles educativos; la liberación de espacios laborales opresivos, corporativos y autoritarios; la pertenencia a asociaciones vinculadas en diferentes formas a la vida pública; el desarrollo urbano y de la información, entre otras características, contribuyen poderosamente al desarrollo de las aptitudes electorales. Lo que puede denominarse *modernidad electoral*, sin embargo, no se encuentra distribuido de manera homogénea en una determinada población.⁵ La modernidad electoral supone, en primer término, grados significativos de autonomía en los individuos, de manera que el acto de sufragar sea efectivamente atribuido a la pura voluntad del elector; en segundo término, supone competencias y aptitudes de manera que a la autonomía personal se añada la capacidad de ser elector, participe de la historicidad colectiva del proceso de continuidad y profundización de la democracia.

La modernidad electoral, así como las estructuras económicas de producción, los mercados laborales y los índices de marginación muestran un perfil de distribución asimétrica. Los índices de los grados de competitividad electoral pueden estar asociados a estructuras electorales basadas en la compra y coacción del voto,⁶ en estructuras de poder que socavan la autonomía individual y que contribuyen a la persistencia de valores encontrados con los democráticos, principalmente la intolerancia y la ausencia de respeto a las preferencias ajenas.

Si la modernidad se adopta como un conjunto de rasgos solidarios entre sí, entonces la teoría de la modernización que subyace a muchos planteamientos en materia de cultura política se ve apoyada por el material empírico que se ha reunido durante los últimos años en México: la ciudadanía en su faceta electoral está positivamente asociada a la adopción de atributos modernos, como la escolaridad, la sofisticación cognitivo-política y la pertenencia a asociaciones ciudadanas. Estos rasgos estimulan la autonomía individual, así como las capacidades y competencias político-electorales. Los electores aptos, los electores de la modernidad votan porque

⁵ Durante 2002, el Centro de Formación y Desarrollo programó el estudio titulado "Las características y los obstáculos a la participación electoral en México", que de manera paralela se efectúa con la realización de seis seminarios registrados en todo el país sobre el mismo tema. En dicho estudio, se estima la distribución de los hábitos democráticos de la población mexicana.

⁶ Sobre la presencia de este fenómeno en México, véase, para profundizar en el tema, Instituto Federal Electoral/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, "Estudio sobre la participación ciudadana y las condiciones del voto libre y secreto en las elecciones federales del año 2000", México, 2001. Disponible en <http://deceyec.ife.org.mx>, 2002.

lo pueden hacer y porque lo desean. Una buena parte de lo que supone la legislación electoral mexicana está inscrita en este modelo de elector moderno y competitivo políticamente.

El material empírico del estudio arroja indicios en el sentido de que los ciudadanos se involucran en sus tareas de electores, en cuanto se encuentran inmersos en una mecánica de competencia partidista, estando al tanto de candidatos, advertidos de las pugnas y opciones políticas diferentes. Todo ello se introduce en las actividades de elector en tanto las campañas y la competencia partidista consiguen despertar su interés. Los grupos de enfoque realizados en Chihuahua, Villahermosa y el Distrito Federal muestran que la atención de los ciudadanos se centra principalmente en los resultados electorales. Queda claro que la competitividad de los partidos políticos y coaliciones experimentada antes de las elecciones del 2 de julio de 2000 funcionó como estímulo para elevar el interés ciudadano en asuntos de la política.

Las consideraciones anteriores permiten suponer que los procesos de constitución del ciudadano como elector en México están fuertemente vinculados con las características de las campañas y con las disputas políticas entre partidos políticos. Esto tiene implicaciones importantes para la cultura política. Una de ellas es que la valoración de los procesos electorales se tiende a asociar con el desempeño de las disputas políticas y con la imagen general sobre la actividad de los políticos.⁷ Las competencias y habilidades de los ciudadanos considerados como electores se desarrollan en parte en función del éxito que obtienen los partidos y personajes políticos para construir una imagen que aliente el crecimiento de tales habilidades y competencias.⁸ Por supuesto, hay también implicaciones acerca de los impactos que

⁷ En las entrevistas no fue inusual que se calificara al proceso electoral como transparente, libre, democrático y útil, en vista de que proporcionó un cambio benéfico para el país. Sin embargo, al abordar el funcionamiento del Instituto Federal Electoral, las respuestas sugieren la presencia de escepticismo respecto a su autonomía y concretamente en las tareas del Registro Federal de Electores. La mayoría señaló que solamente confía en el trabajo que realiza de conteo y registro de electores; los menos juzgan la autonomía del Instituto a partir de los resultados del 2 de julio de 2000. No es impensable que estas ambigüedades con respecto al sistema electoral se produzcan como consecuencia de la percepción general sobre la actividad política, que en la mayoría de los casos es negativa, tal y como lo demuestran las encuestas sobre cultura política en México que se han realizado.

⁸ Por ejemplo, se registró en repetidas ocasiones durante las entrevistas que la confianza que los ciudadanos depositan en el Instituto Federal Electoral aumentó considerablemente una vez que conocieron los resultados de la jornada electoral del 2 de julio de 2000. Es claro que esta confianza dependía de la correspondencia que se dio entre sus expectativas y los resultados electorales. La idea es que la condición para inspirar confianza está vinculada con la alternancia en el poder. Ciertamente hubo quienes opinaron que aun cuando no ganó el candidato de su preferencia, la alternancia fue provechosa y necesaria para el país; no dudaron de la limpieza electoral, pero sí de la utilidad de los resultados, pues –según tal opinión– muchos electores fueron influidos por los candidatos más que por el conocimiento de sus propuestas de gobierno.

esto tiene en los resultados electorales, pero ello no es asunto que concierna a este estudio.⁹

El elector mexicano estadísticamente promedio se constituye por la fuerza de la movilización social y política. Se trata de un rasgo de la cultura política que hay que considerar con especial atención, especialmente porque convive con una actitud indiferenciada de desinterés y desconfianza hacia lo relacionado con la vida pública. Estas características se expresan en diferentes indicadores relacionados con la confianza en las instituciones, los cargos, los órganos de representación y el sentimiento de que las propias acciones ciudadanas no cuentan en la toma de decisiones. Este conjunto de rasgos (asociados a la zona de no modernidad electoral) materializan el núcleo duro de la constelación autoritaria en la cultura política mexicana, como se ha presentado en este documento.

La coexistencia de la constelación autoritaria y las estructuras de movilización electoral dejan abierto el campo para que se manifiesten subconjuntos de la población que no lo harían de manera democrática. Como un efecto perverso, a mayor capacidad movilizadora de dichas estructuras autoritarias, es mayor la intensidad de la constelación de la cultura política antidemocrática.¹⁰ Todos los estudios especializados revelan la presencia de los rasgos que constituyen la constelación autoritaria de la cultura política en México. Pero no se han desplegado esfuerzos intelectuales suficientes para determinar su origen, forma de estructuración e implicaciones. Sin duda es posible sostener que en esta articulación se encuentra presente un problema estratégico para la construcción de la democracia sustentable mexicana, que no ha sido suficientemente atendido.

El ciudadano es *elector de* algo o por alguien que consigue, con variados grados de éxito, provocar el interés y la motivación de las personas en las actividades político-electorales. Mientras el ciudadano participa como elector por el interés que le provocan las campañas político-electorales y las declaraciones de los candidatos, la contraparte es que si se hace abstracción de esta dinámica, el elector tiende a permanecer inactivo o a ser objeto de movilización por parte de diversas fuerzas políticas. Las sesiones de los grupos de enfoque realizadas para este estudio arrojaron luz sobre el hecho de que las personas mostraban más ánimo y disposición a sostener una línea de conversación o argumentación si lo que estaba en juego era una anécdota personal o de terceros relacionada con los candidatos o un juicio sobre un partido político. Asimismo, esta actitud no aparece cuando el tema versa sobre las tareas del ciudadano como elector *a secas*; por ejemplo, en tanto exigido a cumplir con avisar de

⁹ Por ejemplo, adquieren fuerza las hipótesis que relacionan ciertos resultados electorales con los estados de ánimo del electorado, inducidos o no, con respecto a un partido o un candidato.

¹⁰ IFE-Flacso, *op. cit.*

un cambio de domicilio para que se actualicen los instrumentos electorales.¹¹ Esto puede significar que el elector está más consciente de sus derechos (discutir y votar) que de sus obligaciones.

Si se considera que el Instituto Federal Electoral se relaciona con los ciudadanos como electores en su modalidad más formal, esto es, prescindiendo de las preferencias electorales específicas de cada ciudadano, el hecho de que los ciudadanos se muestren más movilizados por el contenido de las contiendas políticas, de los partidos y de los flujos de información provenientes de la dinámica electoral indica que cumplirán con sus responsabilidades en la medida en que la actividad de partidos y candidatos consiga activar su interés, y no por el propio interés de ser ciudadanos.

En la participación electoral y la constitución del electorado mexicano, los factores de *movilización* predominan aparentemente sobre los factores de la distribución de competencias, habilidades y disposiciones valorativas. Si los procesos de educación cívica suponen cierta capacidad por parte de los ciudadanos para que se generen aprendizajes significativos en el tema político-electoral, hay que tomar nota de que esas capacidades parecen depender de una dinámica exógena a las áreas de interacción del Instituto Federal Electoral.

Si la disposición pedagógica de los ciudadanos depende fuertemente de las estructuras de movilización, ¿cuál es la forma apropiada de encarar este hecho por parte del Instituto? El presente trabajo contribuye a afinar los elementos del diagnóstico y el análisis. Uno de sus intentos más importantes es el de explorar los marcos mentales o categoriales que subyacen a las características de la cultura política, principalmente en el campo del autoritarismo.

3. Existen elementos para suponer la existencia de una constelación autoritaria en la cultura política mexicana, probablemente heredada del antiguo régimen, que opera como un esquema de observación y de formación de juicios, actitudes y creencia; y que funciona como un obstructor de la cultura democrática.

Las vicisitudes que enfrenta el sistema electoral en cuanto a la cultura política prevaeciente pueden observarse también mediante la distinción entre la cultura

¹¹ Es importante advertir que el desempeño de los ciudadanos entrevistados pudo haber estado influido por las campañas y la difusión de noticias a este respecto, que poco tiempo antes habían ocupado gran parte de la discusión pública en los medios de comunicación. De haberse recolectado el material en un periodo de baja intensidad en la comunicación pública sobre asuntos electorales, cabría esperar dos posibilidades: una, que los ciudadanos se hubiesen concentrado en mayor medida en los temas propiamente electorales con menor atención en las disputas distintivas de las campañas; pero también podría esperarse, como segunda posibilidad, que los ciudadanos acudieran a los tópicos de las discusiones del momento, ya sea que se tratara de un escándalo político, una polémica a propósito de una votación o cosas parecidas, en cuyo caso se daría mayor peso al hecho de que los individuos hablan de asuntos políticos de acuerdo con la disponibilidad pública de temas y posturas. Esta dificultad no es asequible de ser resuelta dados los alcances del presente estudio, pero es importante señalarla.

política que debió suponer el legislador en el momento de diseñar el sistema electoral, por un lado, y la cultura política dominante, es decir, la efectivamente existente, por el otro. Aquí importa destacar que la distancia entre ambas da la medida de lo que resta por hacer en términos de educación y consenso democrático. Este distingo guarda relación con el formulado en los grupos de enfoque, por ejemplo, entre ciudadanía formal y ciudadanía real. Hay pues, distinciones que tienen en común que lo enunciado por la gente se opone a lo real. Ni la cultura política que se supone existente para que haya elecciones es “real”, ni lo es la condición ciudadana como lo propone el derecho en la materia.

De acuerdo con esta línea de interpretación, los ciudadanos despliegan sus puntos de vista sobre la base de un razonamiento como el siguiente: “pues sí, la ley establece que somos una democracia, pero todos sabemos que en la realidad las cosas son de otro modo, que los poderosos son los que siempre...” Lo establecido en las leyes posee el mismo estatus de lo ficticio: todos saben que no es verdadero, pero se comportan como si lo fuera. Lo ficticio estriba en aquello que se conserva vigente para los partícipes; la estructura de pensamiento basada en esas realidades ficticias se encuentra en la mente de los ciudadanos. Lo importante es que la legalidad, según algunas opiniones aparecidas en este estudio, puede ubicarse del lado de la ficción, y no en la realidad.

La cultura política existente se relaciona con la cultura supuesta por el sistema electoral, de manera tal que la primera enfrenta el problema de acercarse a la segunda. Los ciudadanos son “imaginarios” porque son una suposición –y tal vez una hipótesis– del Poder Legislativo, no un hecho histórico.¹² En este caso, lo que elaboró el legislador ocupa el sitio de un supuesto empíricamente no cumplido, pero que podría llegar a cumplirse: se opone a lo real como lo hace una conjetura, y sienta las bases para que ese supuesto se materialice, por ejemplo, a través de programas y proyectos de educación cívica, tanto formales como informales.

El lugar que ocupa la condición ciudadana en la vida política está definido por la manera en que los individuos se relacionan con la vida política; debido a que la asumen según el esquema ficticio/real, entonces ser ciudadano es una realidad sin encanto.¹³

De acuerdo con los resultados de los grupos de enfoque, el esquema de observación empleado por los ciudadanos tiene correspondencia con el modelo que

¹² Éste es el punto desarrollado por Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios: memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana en el primer siglo de su historia. Tratado de moral pública*, El Colegio de México, México, 1991.

¹³ Esta proposición se desprende del esfuerzo interpretativo que está encaminado aquí a reconstruir el proceso de elaboración de percepciones y creencias por parte de los ciudadanos. La proposición no debe ser leída como un enunciado generado por este estudio.

opone lo real a la ficción, y no con el modelo que opone lo real con un supuesto incumplido. Esto conduce de manera prácticamente ineluctable a un punto crítico: o se mantiene indefinidamente la ficción –una mentira social y colectivamente compartida–, o bien en algún momento se revela la realidad. Quien observa así la realidad política asumirá siempre que lo que sucede es una mera ficción –y que por tanto la realidad está en otra parte–, o bien que como la realidad es desangelada, tiene sentido montar la ficción y las hipótesis especulativas correspondientes.

El esquema de observación da origen a las creencias sobre la política y sobre la ciudadanía. Si entre los mexicanos el esquema de observación utilizado está basado en la distinción ficticio/real, entonces lo que las personas creen se orienta por el lugar en que colocan los fenómenos observados dentro de esa díada.¹⁴ Si no se es realmente un ciudadano, entonces ¿cómo se produjo la elección? Si la democracia no va más allá de un montaje, benévolo o perverso, ¿cómo deben interpretarse las elecciones? ¿Cualquiera de las opciones son, en el fondo, lo mismo? ¿Qué es, en ese caso, “lo mismo”? Como se puede advertir, el esquema de observación no es enteramente ajeno a los que emplean puntos de vista prestigiados, es decir autorizados (investigadores, actores políticos, comentaristas, por citar sólo unos cuantos entre una gama más amplia de posibilidades). ¿Qué es, pues, este esquema de observación?

Los ciudadanos entrevistados no tenían a la mano respuestas consistentes a interrogantes de este tipo, pero tampoco había razón para que las tuvieran. El desarrollo de los grupos de enfoque en estos puntos hacen plausible la hipótesis de que las ambigüedades de los entrevistados con respecto a lo que declaraban pueden pensarse como desplazamientos ocurridos por el desafío práctico que imponen los hechos “de la realidad” al esquema observacional heredado del antiguo régimen; es decir, con grandes dosis de incredulidad. Las respuestas de los integrantes de los grupos pueden interpretarse también como meras “creencias inconsistentes”. Pero si se consideran sólo de ese modo, se desaprovecharía la oportunidad de conectar esas creencias inconsistentes con los esquemas observacionales empleados, lo cual representaría un caso en que se deja ir una hipótesis interesante por limitaciones conceptuales.

Las creencias sobre los fenómenos políticos se forman por los esquemas de observación dominantes; y las disposiciones y conductas se orientan por esas creencias. En la medida en que el esquema ficticio/real se vea desafiado por el desempeño de los procesos e instituciones electorales, cabrá esperar que las creencias se han de modificar y las prácticas del ciudadano como elector se acercarán a lo que el

¹⁴ Hay que hacer notar que estas distinciones, lejos de ser imposiciones del analista, son continuamente empleadas por los propios ciudadanos, como sucedió en los grupos de enfoque. Por esa razón los participantes acudían al empleo de las comillas en sus alocuciones. Por ejemplo, decir “autonomía”, pero entre comillas, indica que colocan aquello a lo que se refieren del lado ficticio de la distinción.

funcionamiento del sistema electoral mexicano requiere y estipula en sus requerimientos y normas. La disonancia cognoscitiva que supone la alternancia en el poder presidencial en el año 2000 se traduce en formas discursivas ahora ampliamente asentadas: la ficción, la desconfianza, el recelo; y en el fondo, el sentimiento de impotencia, la carencia de poder y la ineficacia propia. Éste es el punto sostenido por Mauricio Merino:

Estamos todavía lejos de haber terminado la tarea de la construcción democrática. De hecho, nada está ganado de manera definitiva. Los riesgos de regresión autoritaria, más allá de quién gane o quién pierda las elecciones, no son menores. Y en este punto no vale la pena engañarse: si queremos tener valores democráticos estamos obligados a refrendar las prácticas democráticas. Y la primera de ellas es hacer elecciones confiables.¹⁵

Este estudio aporta una serie de elementos para analizar con detalle los marcos de observación en que los ciudadanos se relacionan con el mundo de la política. La lógica del ocultamiento y la dualidad verdad/ficción constituyen los núcleos de la construcción dominante que los ciudadanos mexicanos promedio hacen de la política y, como consecuencia, de su relación con ella. Los elementos que ordenan la *constelación autoritaria* de la cultura política mexicana pueden tener implicaciones importantes para la política de construcción de ciudadanía, inscrita a su vez en los programas de educación cívica del Instituto.¹⁶

4. *Nuevos elementos para reflexionar sobre el enfoque que subyace a la política pública en materia de construcción de ciudadanía, particularmente en cuanto a los programas y proyectos de educación cívica democrática.*

Los resultados de este estudio muestran que el fondo de las actitudes y las creencias no cambia con la nueva información y con los cambios institucionales político-electorales; más bien, éstos son traducidos de manera que se hacen compatibles con las actitudes y creencias subyacentes heredadas de la cultura política nacional. La constelación autoritaria de la cultura política se asemeja a una estructura que se autorreordena ante los ataques provenientes del entorno de la realidad. Ahora bien, los elementos documentados en este estudio, ¿representan déficit, son dotaciones insuficientes de una cultura cívica que debería implantarse y de la que se necesita un diseño pedagógico y organizativo suficiente para mejorar la asignación de información, destrezas y valores? Si esto es así, entonces la política pública en materia de construcción de ciudadanía ha de estar abocada a *ampliar las oportunidades de acceso*

¹⁵ Merino, *op. cit.*, p. 9.

¹⁶ Plan Triannual, *op. cit.*

a los recursos cognitivos, valorativos y prácticos que entraña el ejercicio de la ciudadanía.

Pero es posible también que las características empíricamente documentadas en estudios y encuestas representen la herencia que un régimen no democrático implantó en una población extensa; herencia de la cual apenas pudieron escapar pequeñas minorías capaces de emprender el reclamo democrático y la lucha por la transformación político-institucional. Esta segunda posibilidad, es decir, que la cultura política contiene elementos heredados y solidificados en las creencias y actitudes de la mayoría, posee una implicación que llega a rivalizar con las implicaciones normativas del esquema interpretativo -y las hipótesis que lo componen-, según el cual hay una distribución subóptima de valores, conocimientos y actitudes; esquema predominante en las instituciones encargadas de desarrollar la educación cívica en México.

A diferencia del diagnóstico basado en la asignación subóptima de dotaciones cívicas (que conduce a un programa basado en el mejoramiento de la asignación de oportunidades de aprendizaje democrático), en esta segunda posibilidad, basada en la idea de la herencia cultural autoritaria, cabe suponer que el antiguo régimen implantó, por decirlo así, estructuras o moldes mentales que reafirman continuamente una actitud de desconfianza generalizada, sentido de impotencia o incapacidad y la certeza de que la política no ocurre en la plaza pública o en los procesos electorales, sino en ámbitos reservados y ocultos. La hipótesis de la herencia es compatible con la idea de una estructuración de las mentalidades que *obstruye el desarrollo de la cultura política democrática* y no que se esté frente a un problema de asignación subóptima o ineficiente de valores, destrezas y cogniciones por parte de los ciudadanos.

Los resultados de los grupos de enfoque son compatibles con la hipótesis de la herencia que se transmite por medio de marcos mentales, por lo menos porque arroja material empírico para describir esos esquemas o marcos categoriales. Sobra señalar que, no obstante lo anterior, dicho material no permite desechar la otra hipótesis, es decir, la de la asignación subóptima de dotaciones cívicas en los ciudadanos y ciudadanas.

La implicación práctica de uno y otro modos de definir el problema conduce a diferentes definiciones estratégicas y programáticas en el ámbito de instituciones. Mientras la primera opción es compatible con un programa de ampliación de oportunidades, la segunda en cambio aconseja que los programas de educación cívica maximicen situaciones de *disonancia cognoscitiva*, a fin de socavar el sedimento de actitudes que se materializan en la lógica del ocultamiento y la ficción, que es el campo ideal del autoritarismo. Por supuesto, el tratamiento que la vida política recibe en los medios de comunicación masiva, sobre todo los electrónicos, contribuye muy poco a este propósito; por el contrario, están continuamente reforzando lo que ya está

asentado como actitud básica heredada del pasado político cultural: hay que contar que esto permanecerá como una restricción a toda nueva campaña comunicativa que se emprenda.

De acuerdo con el supuesto de la implantación en el pasado de esquemas que obstruyen la adopción de los principales componentes de la cultura política democrática, la política pública de construcción de ciudadanía ha de tomar como eje una estrategia de ataque permanente y sistemático el sedimento de actitudes y creencias heredadas casi todas ellas de rasgos autoritarios. La combinación de desconfianza, sentimiento de ineficacia propia y esquema perceptual verdad/ficción compendia, aparentemente de manera apropiada, la *constelación autoritaria de la cultura política*, que –según esta hipótesis– ha sido heredada del antiguo régimen.¹⁷

La perspectiva según la cual hay un problema de asignación de competencias cívicas o civilidad entre los distintos segmentos de la población, es decir, un problema de mecanismos distributivos de oportunidades de acceder a las competencias cívicas y que pueden ser referidas al capital cívico, se basa en el hecho de que la minoría escolarizada tiene oportunidades mayores de adquirir las destrezas y competencias que supone la ciudadanía (y en especial la democrática en su faceta de elector). Hacerse de un ciudadano competente, incluida su faceta de elector, está claramente asociado a la oportunidad de abandonar las creencias transmitidas en el medio familiar y en los círculos cercanos de la socialización primaria sobre percepciones y creencias de la “política a la mexicana”. Dada esta asociación, la distribución de capital cívico mejorará sensiblemente con el incremento de la escolaridad o de formas educativas cívicas extraescolares que multipliquen esas oportunidades.

Si se asume la hipótesis de los marcos heredados autoritarios, los procesos de distribución de competencias cívicas tendrán éxito sólo si se combate desde temprana edad la constelación autoritaria. Los niños serán agentes de educación cívica en sus casas antes de que hereden capital cívico de sus padres. La dotación informativa modificará disposiciones si consigue destrabar la constelación autoritaria inscrita en el marco observacional verdad/ficción. La razón de ello es que el sedimento de lo que se denomina constelación autoritaria de valores, las actitudes y las creencias resultan altamente compatibles con la desinformación o –lo que resulta semejante– con los

¹⁷ Noemí Luján Ponce sostiene a este respecto: “Los patrones de interpretación y generalización en los que se fundamentan la confianza o la desconfianza se encuentran sedimentados en los sistemas de creencias y actitudes que se han configurado históricamente”. Véase “Credibilidad y confianzas políticas: elementos para un diagnóstico de la cultura política en México”, ponencia presentada en el *Coloquio para análisis de encuestas nacionales sobre cultura política y prácticas ciudadanas*, organizado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral, ciudad de México, agosto de 2002, p. 11.

trozos informativos evaluativos y sobredimensionados con que los medios tratan a los actores políticos.

La lógica de la dicotomía verdad/ficción no se termina con un supuesto desvelamiento –una verdad a la que se accede retirando los velos del ocultamiento–, sino con la comprensión, a un tiempo madura y dolorosa, de que no hay tal ocultamiento: lo que puede ser moralmente reprobable –así lo muestran diversos estudios sobre las percepciones prevalecientes– procede de un código que no se deja tratar moralmente. El ciudadano apto juzga cívica y políticamente, y su desempeño como elector hace abstracción de los juicios morales, seguramente hasta un cierto límite. La política –para recuperar el planteamiento canónico de Max Weber– se observa con un enfoque moralmente desencantado; la ética de la ciudadanía es, al mismo tiempo, una zona de neutralidad moral y axiología cívica.

En resumen, si resulta sustentable la hipótesis de la herencia autoritaria del antiguo régimen, la estrategia en materia de construcción de ciudadanía, especialmente en su faceta de elector, tendría que ser más agresiva. Aquí, hacerse ciudadano ha de suponer un ritual de conversión política y social en el que quien llega a ese sitio adquiere la visión crítica, creativa, abierta a nuevas interpretaciones del mundo y dispuesto incluso a revisar y superar la constelación autoritaria. El signo de esta conversión ciudadana, la credencial para votar con fotografía, o, como se le denomina en los trámites de la vida cotidiana, la “credencial del IFE”, tendría que trascender su papel de “identificador” y llegar a ser un signo de ceremonia cívica que incorpora a una persona, a una identidad ciudadana en el aspecto del elector. Será un documento de identidad, pero de identidad como ciudadano, antes que nada.

Una política desencantada no puede sobrevivir sola a largo plazo. Por ello el componente utópico ha de ser rescatado. La política es fuerza instituyente: imaginario radical. Llegar a ese punto es lo que puede acelerar la conversión de las *personas* en *ciudadanos*. El ciudadano como elector es historicidad, pero no parece estar siendo vivida de ese modo como lo exigen las normas y las leyes de las instituciones político-electorales. La constelación autoritaria heredada, obstáculo al crecimiento de la civilidad, ha de desestructurarse, removerse, desperdigarse en sus pequeñas piezas. Con el trabajo reconstructivo debe edificarse la cultura política dominante en México, que ha de ser democrática, y que al lado de las suposiciones hechas por el legislador no parezca tan extraña y lejana.

PARA RECABAR INFORMACIÓN empírica se empleó el instrumento de grupos de enfoque. Se realizaron sesiones en tres ciudades ubicadas en las zonas norte, centro y sur del país: Chihuahua, Distrito Federal y Villahermosa.

En cada ciudad se organizaron tres sesiones de grupos focales los días 3, 7 y 14 de agosto de 2000. Los participantes se subdividieron en tres grupos: mujeres de 18 a 22 años, hombres de 18 a 22 años y uno mixto de 25 a 45 años; todos de clase media, con escolaridad media superior o superior. La mayoría de los jóvenes ubicados en el rango de 18 a 22 años continúan estudiando; algunos de ellos informaron que estaban a punto de finalizar sus estudios profesionales. El grupo mixto se constituyó por profesionistas y comerciantes de entre los 25 y 45 años de edad.

Con la selección de los grupos de enfoque como instrumento para recolectar información se pretendió captar opiniones, actitudes y percepciones que las personas manifiestan no sólo frente al planteamiento de las interrogantes de quien conduce sino ante los comentarios y reacciones de los demás miembros del grupo. El instrumento permite identificar creencias y sentimientos que prevalecen respecto a un hecho concreto y ofrecen la posibilidad de profundizar en el proceso de construcción de esas creencias y esos sentimientos. Esto es posible por el hecho de que las personas elaboran sus puntos de vista en interacción con otros; los grupos de enfoque crean una situación semejante a aquella en que las personas adoptan posturas y puntos de vista.

¿Cómo ha de considerarse el material proveniente de las sesiones? Hay que despreocuparse por la representatividad de los puntos de vista expresados. El instrumento empleado en este estudio no permite obtener información sobre cómo está distribuida una creencia o actitud en una población; eso ya lo ofrecen los datos estadísticos expuestos en el capítulo 2. Por esta razón, no importa si un punto de vista se expresa una determinada cantidad de ocasiones o no: su aparición constante o sistemática debe interpretarse como síntoma de su importancia y, por consiguiente, hay que profundizar con miras a descubrir los mecanismos de construcción de esos puntos de vista.

Selección de las plazas

Para definir la ubicación y formación de los grupos de enfoque fueron seleccionadas ciudades de las regiones norte, centro y sur del país. Se definió que las sesiones se realizaran en las ciudades capitales de Chihuahua y Tabasco, así como en el Distrito Federal.

Las necesidades de comunicación e interacción entre los asistentes a los grupos de enfoque determinaron que éstos se formaran con personas que tuvieran capacidades comunicativas razonablemente homogéneas. Por ello se trabajó con estratos sociales medios, separando a los jóvenes de los adultos y, entre los primeros, a hombres de mujeres. Se realizaron tres sesiones en cada ciudad, una con mujeres jóvenes, otra con hombres jóvenes y una tercera con hombres y mujeres adultos.

Guía de temas para el desarrollo de los grupos de enfoque

La moderadora de los grupos de enfoque explicó a los asistentes el objetivo de la sesión, el carácter confidencial de la información que proporcionarían y el motivo por el cual la sesión sería grabada. El guión de la sesión se organizó con base en las siguientes preguntas:

La participación

- a) ¿Han participado en alguna organización social?
- b) ¿En algún partido político?
- c) ¿Por qué?
- d) ¿Qué otras formas de participación hay? ¿Han practicado alguna?
- e) ¿Cómo valoran esa participación y si la perciben como negativa o positiva para las decisiones que se adoptan en su comunidad, en su municipio, en su entidad y en el país?
- f) ¿Qué se necesita para poder votar?
- g) ¿Qué importancia se le da al voto?
- h) ¿Por qué votó o por qué no votó?

Conocimiento de los derechos y las obligaciones de los ciudadanos

- a) ¿Usted es ciudadano?; ¿por qué?
- b) ¿Cuáles son los derechos y las obligaciones de un ciudadano?
- c) ¿Usted ejerce esos derechos?; ¿por qué?
- d) ¿Usted cumple esas obligaciones?; por qué?

Conocimiento de los instrumentos electorales

- a) ¿Qué son el padrón electoral y la lista nominal?
- b) ¿Para qué sirven?
- c) ¿De qué manera los ciudadanos colaboran para que permanezcan actualizados?
- d) ¿Debes estar en los dos o sólo en uno para poder votar?

Valoración de la credencial para votar con fotografía

1. Conocimiento

- a) ¿Para qué sirve la credencial para votar con fotografía?

2. Evaluación y uso

- a) ¿Qué importancia tiene la credencial?; ¿por qué?
- b) ¿Qué uso le da a su credencial?
- c) En caso de no tener actualizada la credencial, ¿cuál es la razón? y ¿qué necesitaría que el Instituto ofreciera para realizar su actualización?
- d) ¿Sabe dónde está ubicado el módulo que le corresponde?
- e) ¿Ha acudido a su módulo?
- f) ¿Conoce algún número telefónico de IFETel?

Percepción y evaluación sobre el Instituto Federal Electoral

- a) ¿Conoce qué es el IFE?
- b) ¿Qué hace?
- c) ¿Qué opinión tiene del IFE?
- d) ¿Cómo evalúa el desempeño del IFE hasta ahora en el proceso electoral 1999-2000?
- e) ¿Qué cree usted que aporta el IFE a los ciudadanos?
- f) ¿Se siente identificado en alguna forma con el Instituto Federal Electoral?
- g) ¿Conoce los servicios que ofrecen los módulos del Instituto Federal Electoral?
- h) ¿Cuál es su opinión sobre la ubicación, el horario y los trámites que se realizan en los módulos?

- Alduncin Abitia, Enrique, *Los valores de los mexicanos*, t. I, México: entre la tradición y la modernidad, Fomento Cultural Banamex, México, 1989.
- — —, *Los valores de los mexicanos*, t. II, México en tiempos de cambio, Fomento Cultural Banamex, México, 1991.
- — —, *Los valores de los mexicanos*, t. III, En busca de una esencia, Fomento Cultural Banamex, México, 1993.
- Almond, Gabriel, “El estudio de la cultura política”, en *Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas. 1990*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública/Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Almond y Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Euroamérica/Fundación FOESSA, Madrid, 1970.
- Alonso, Jorge, y Manuel Rodríguez Lapuente, “La cultura política y el poder en México”, en Zemelman, Hugo (coord.), *Cultura y política en América Latina, Siglo XXI* Editores/Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, México, 1990.
- Aristóteles, *Política*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1951.
- Banamex, 2000: *Año electoral. Información, estadísticas y tendencias*, Banamex, México, 2000.
- Beltrán, Ulises, “Consensos y disensos con la reforma del Estado”, en Ulises Beltrán *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996.
- Bendix, Reinhard, *Estado nacional y ciudadanía*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968.
- Bobbio, Norberto, *Liberalismo et Democrazia*, Franco Angeli, Milán, 1985.
- Burgoa, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, Editorial Porrúa, México, 1996.
- Camp, Roderic Ai, *La política en México. El declive del autoritarismo*, México, 2000.
- Campos Ezquerro, Roy, “La confianza ciudadana”, en revista *Educación 2001*, julio de 2000.
- Capello G., Héctor M., “Variaciones de la identidad nacional. Un estudio empírico de la identidad y el carácter en seis regiones de la nación mexicana”, en Guillermo Bonfil Batalla (coord.), *Nuevas identidades culturales en México*, Conaculta, México.
- Castaños, Fernando, “¿Comunidad, Estado, mercado o asociaciones?”, en Ulises Beltrán *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996.
- Castrejón Díez, Jaime, *La política según los mexicanos*, Océano, México, 1995.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, México, 1996.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Crespo, José Antonio, "Hacia una cultura de la legalidad", en *Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 38, México, 1990.
- Dahl, Robert, *La democracia y sus críticos*, Paidós, España, 1992.
- De la Peña, Guillermo, "La cultura mexicana: reflexiones desde la antropología", ponencia presentada en la V Reunión Regional sobre Cultura Política y Democracia, versión revisada, México, 1993.
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Instituto Federal Electoral, México, octubre de 1999.
- Encuesta mundial de valores 2000, en *Reforma*, México, 12 y 13 de mayo de 2000.
- Escalante, Fernando, *Ciudadanos imaginarios*, El Colegio de México, México, 1992.
- — —, "La sumisa desobediencia. Notas sobre el problema de la autoridad en México", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. 35, 1992.
- Flores, Julia, "Comunidad, instituciones, visión de la existencia, identidad, ideología", en Ulises Beltrán *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996.
- Garretón, Manuel Antonio, "Cultura política y sociedad en la construcción democrática", en Carlos Barba Solano *et al.* (Comps.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*, México, Flacso/Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Guadalajara, 1991.
- Gutiérrez, Carlos José, "Ciudadanía", en *Diccionario electoral*, Capel/IIDH, Costa Rica, 1988.
- Gutiérrez, Roberto, "La cultura política en México: teoría y análisis desde la sociología", en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, Conaculta/CIESAS, México, 1996.
- Held, David, "Ciudadanía y autonomía", en *La Política*, núm. 3, Ciudadanía. El debate contemporáneo, Paidós, Barcelona, octubre de 1997.
- Hirsch, Ana, *México: valores nacionales. Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales*, Ediciones Gernika, México, 1998.
- Instituto Federal Electoral e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, Instituto Federal Electoral, México, 1996.
- Klingemann, Hans-Dieter, "Mapping Political Support in the 1990's: A Global Analysis", en Pippa, Norris (ed.), *Critical Citizens. Global Support for Democratic Government*, University Press, Oxford, 1999.
- Krotz, Esteban, "Aproximaciones a la cultura política mexicana como fenómeno y como tema de estudio", en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, Conaculta/CIESAS, México, 1996.

- Kymlicka, Will, y Norman Wayne, "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía" en *La Política*, núm. 3, Ciudadanía. El debate contemporáneo, Paidós, Barcelona, octubre de 1997.
- "Las motivaciones del comportamiento electoral capitalino (1988)", en Alonso, Jorge (coord.), *Cultura política y educación cívica*, Porrúa/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, México, 1994.
- Lechner, Norbert, "El Estado en el contexto de la modernidad", en Norbert Lechner, René Millán y Francisco Valdés (Coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*, Instituto de Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés Editores, México, 1999.
- Lujambio, Alonso, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000.
- Marshall, T. H., y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Alianza Editorial, España, 1998.
- Martínez Assad, Carlos, "Nava: de la rebelión de los coheteros al juicio político", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Municipios en conflicto*, GV Editores/UNAM, México, 1985.
- Meyenberg, Yolanda, "Economía de mercado, democracia formal, individualización", en Ulises Beltrán *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996.
- — —, "Modelos de política, percepciones políticas, gestión gubernamental", en Ulises Beltrán *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996.
- Newton, Kenneth, "Social and Political Trust in Established Democracies", en Pippa, Norris (ed.), *Critical Citizens. Global Support for Democratic Government*, University Press, Oxford, 1999.
- Ortega y Gasset, José, "Ideas y creencias", en *Obras completas*, t. V, Madrid, Alianza, 1985.
- Ovejero, Félix, "Tres ciudadanos y el bienestar", en *La Política*, núm. 3, Ciudadanía. El debate contemporáneo, Paidós, Barcelona, octubre de 1997.
- Patiño Camarena, *Nuevo derecho electoral mexicano*, Editorial Constitucionalista, México, 1999.
- Peschar, Jacqueline (coord.), *Cultura política*, Universidad Autónoma Metropolitana/Instituto Federal Electoral/Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1996.
- — —, *La cultura política democrática*, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 2, México, 1997.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús, "Elecciones sin competencia" y "El pulpo", en *El antiguo régimen y la transición en México*, 3a. ed., Planeta/Joaquín Mortiz, México, 1999.

Velázquez, Emilia, y Luisa Paré, "Centralismo y autoritarismo: dos obstáculos político-culturales para el desarrollo rural", en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, Conaculta/Ciesas, México, 1996.

Winocur, Rosa María, "Cultura política y elecciones en México", en Rosa María Winocur (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, Flacso, México, 1997.

— — —, "Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México", IFE/FCE, México, 2002.

Zolo, Danilo, "La ciudadanía en una era poscomunista", en *La Política*, núm. 3, Ciudadanía. El debate contemporáneo, Paidós, Barcelona, octubre de 1997.